

Guía de buenas prácticas de **inclusividad** para los gestores de los **Caminos de Santiago**

Interreg
Sudoe



Co-funded by
the European Union

Ultreia_Sudoe



FUNDACIÓN
CAMINO
LEBANIEGO



amica



Asociación de Municipios
del Camino de Santiago



Santa María
la Real fundación



chemins de
COMPOSTELLE
patrimoine mondial

Agence française
des chemins
de Compostelle



FACULDADE DE
CIÊNCIAS E TECNOLOGIA



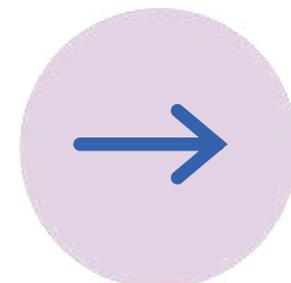
MUNICIPIO DE
VILA POUCA DE AGUIAR



XUNTA
DE GALICIA



Xacobeo



Esta Guía se enmarca en el Proyecto de cooperación transnacional “Activación de recursos culturales y naturales en los Caminos a Santiago del Sudoeste Europeo”. Expediente: ULTREIA_Sudoe S1/4.6/E0068.

Dicho proyecto se encuadra en el Objetivo Específico “Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social” del Programa Interreg Sudoe de la prioridad nº 3, Promover la cohesión social y el equilibrio territorial y demográfico en el SUDOE a través de la innovación social, la valorización del patrimonio y los servicios.

Ha sido elaborada por Amica, con la asistencia técnica de COCEMFE Cantabria y la colaboración de los socios del proyecto.

Octubre de 2024

Índice

Finalidad de esta guía	02
Destinatarios de esta guía	05
Claves para la inclusividad de las personas con discapacidad en el Camino a Santiago	06
Pautas a tener en cuenta para la participación de las personas con discapacidad, según sus necesidades	09
Recomendaciones generales para hacer de los CaS un destino para todas las personas:.....	20
Información y comunicación	21
Accesibilidad en el transporte.....	41
Accesibilidad en los itinerarios del camino.....	45
Accesibilidad de los servicios.....	60
Accesibilidad en los eventos.....	73
Accesibilidad e inclusividad en las “Paradas en el Camino”	78

El valor de la economía social en los Caminos	80
---	----

ANEXO I – CUESTIONARIOS

ANEXO II – REFERENCIAS

Finalidad de esta guía

Esta Guía tiene como objetivo dar a conocer los aspectos clave que los gestores de los Caminos a Santiago (en adelante CaS) y actores clave tienen que tener en cuenta para facilitar que todas las personas puedan participar en los Caminos a Santiago, independientemente de su condición de discapacidad, salud, edad, sexo, etnia, etc.

Teniendo en cuenta que la participación en el Camino se puede realizar de distintas maneras:

- Como peregrino/a
- Como persona o entidad organizadora de eventos, actuaciones...
- Como parte del equipo profesional de actores clave del Camino
- Como persona voluntaria

El objetivo es avanzar hacia un Camino a Santiago inclusivo e impulsar actuaciones de accesibilidad y diseño universal para que todas las personas puedan ejercer su derecho a participar en el Camino a Santiago y disfrutar de la experiencia.

***Juntos podemos avanzar
hacia un Camino
inclusivo***





El Camino a Santiago

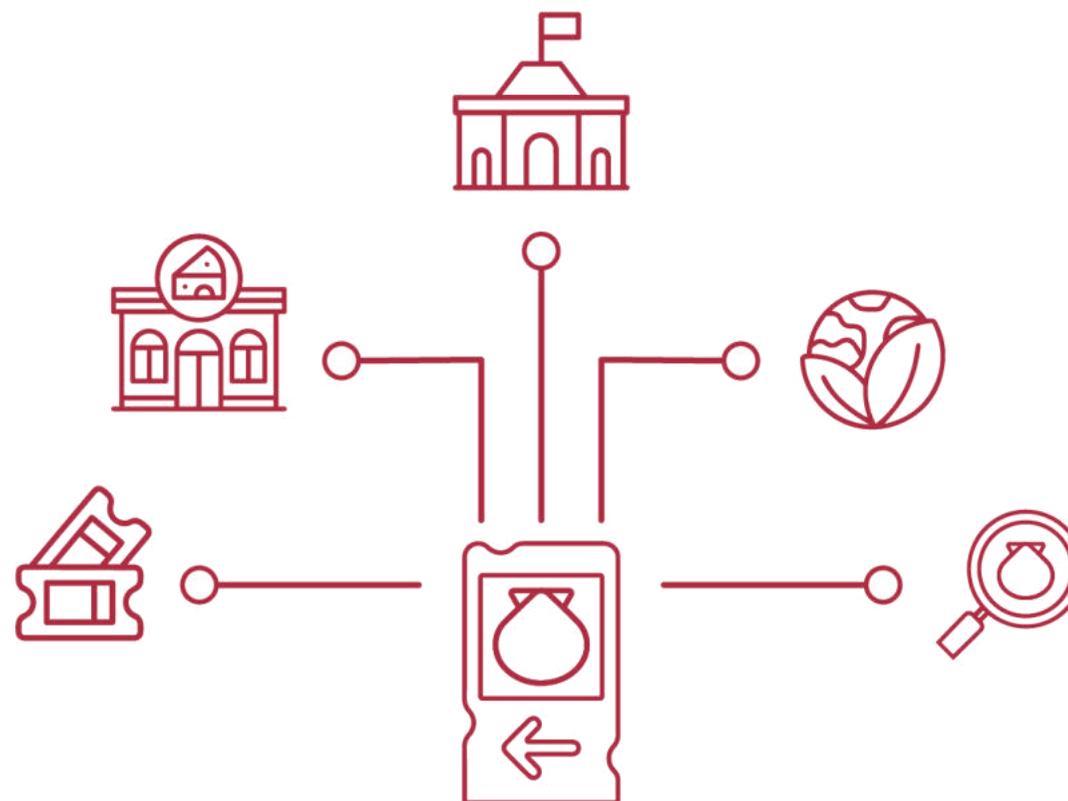
El Camino de Santiago es un conjunto de rutas de peregrinación cristiana de origen medieval que se dirigen a la tumba de Santiago el Mayor, situada en la catedral de Santiago de Compostela (Galicia. España).

Los Caminos a Santiago fueron declarados en 1987 primer itinerario cultural europeo. En 1993 el Camino Francés fue incluido en la Lista de Patrimonio Mundial, en 1998 se incorporaron los caminos en Francia y en 2015, los caminos del norte en España.

La peregrinación es una experiencia única para quienes la realizan, y conlleva también un enriquecimiento sociocultural y material para las poblaciones por las que transcurre.

Destinatarios de esta guía

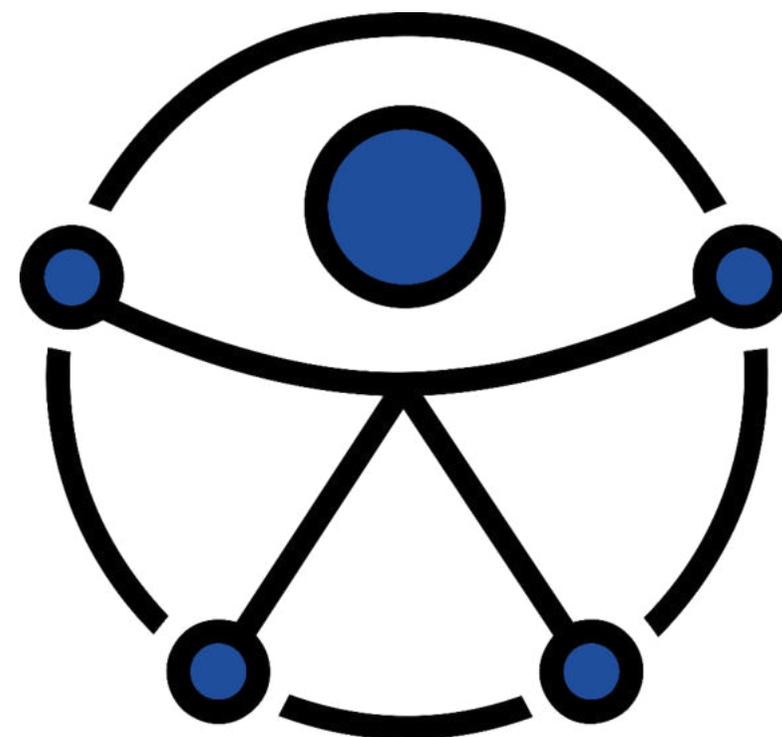
Esta guía se dirige a las administraciones públicas, entidades de promoción económica, entidades asociativas de Amigos de los CaS, de productores artesanos y agropecuarios, de hostelería, industriales, sociales, culturales, deportivas, medioambientales, rurales, vecinales, u otras que gestionan, organizan, autorizan, supervisan o controlan cualquier tipo de actuación relacionada directa o indirectamente con el Camino a Santiago.



Claves para la inclusividad de las personas con discapacidad en los Caminos a Santiago

Las personas con discapacidad necesitan que los entornos, los servicios y recursos, los productos, las actividades, se diseñen y conciban en condiciones de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, considerando toda la «cadena de accesibilidad» que les permita disfrutar del conjunto de la experiencia.

Un Camino a Santiago accesible implica que lo sean tanto sus recursos y atractivos naturales o culturales, como toda su oferta de bienes y servicios, así como la información detallada y actualizada de los mismos.



*Símbolo de la Accesibilidad Universal – ONU**

1. La accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, supone que los entornos, servicios, recursos, desde su diseño y preparación, se planteen y organicen para que todas las personas (independientemente que tengan una discapacidad física u orgánica, intelectual, visual, auditiva o problema de salud mental) puedan acceder, disfrutar, utilizar, comprender y participar, como cualquier otra persona, en condiciones de seguridad y comodidad y de la manera más autónoma y natural posible. En la accesibilidad universal está incluida la accesibilidad cognitiva para permitir la fácil comprensión, la comunicación e interacción a todas las personas. La accesibilidad cognitiva se despliega y hace efectiva a través de la lectura fácil, sistemas alternativos y aumentativos de comunicación, pictogramas y otros medios humanos y tecnológicos disponibles para tal fin.

2. Criterios DALCO. Son los criterios de accesibilidad universal recogidos en los documentos normativos UNE cuya aplicación logra que un entorno sea universalmente accesible.

Los criterios son Deambulaci3n, Aprehensi3n, Localizaci3n, Comunicaci3n, porque cualquier actividad que una persona puede realizar en un entorno queda recogida en uno de estos cuatro grupos de actividades. Por tanto, el planteamiento de los criterios DALCO facilita la accesibilidad al entorno y actúa como una herramienta de partida para analizar los distintos aspectos donde debemos fijarnos y actuar.



Un camino es accesible cuando lo son sus recursos y atractivos naturales, culturales, sus bienes y servicios, y la informaci3n.

3. La cadena de accesibilidad, supone que el conjunto de elementos y acciones que intervienen en el acceso y disfrute de un bien o servicio que permiten que la interacción de la persona con el entorno se desarrolle de forma continuada y sin rupturas en todos sus niveles, físico, informativo, comunicativo y cognitivo a lo largo de todo el proceso. En concreto, que a la hora de diseñar algo, se tenga en cuenta todo el recorrido que realiza una persona con discapacidad para acceder, disfrutar y participar de algo.

4. Inclusión social. Principio en virtud del cual la sociedad promueve valores compartidos orientados al bien común y a la cohesión social, permitiendo que todas las personas con discapacidad tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar plenamente en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural, y para disfrutar de unas condiciones de vida en igualdad con las demás.

Cada vez que mejoramos la accesibilidad pensando en las personas con discapacidad, y cada vez que promovemos valores compartidos orientados al bien común, contribuimos a facilitar la vida a todas las personas.



Pautas a tener en cuenta para la participación de las personas con discapacidad, según sus necesidades

Las personas con discapacidad, debido a limitaciones o pérdidas de alguna de las estructuras u órganos y de su funcionamiento, pueden presentar dificultades que afectan a:



La deambulación (la acción de desplazarse de un sitio a otro) tanto horizontal como vertical. Es clave que el entorno sea un facilitador para permitir la movilidad en entornos urbanos, edificios... sin dificultad.



La aprehensión (acción de coger o asir alguna cosa). Hay que colocar y diseñar los elementos para que se puedan alcanzar, coger, girar, manipular para posibilitar la utilización e interacción con ellos.



La localización (acción de averiguar el lugar o momento preciso en el que está algo, alguien o pueda acontecer un suceso). Es clave una señalización adecuada que permita la orientación, un buen pavimento, iluminación, etc.



La comunicación (acción de intercambio de la información necesaria para el desarrollo de una actividad). La comunicación es imprescindible para favorecer la interacción con otras personas, poder acceder a servicios o recibir y transmitir información. Este intercambio de información puede ser tanto con personas, como con entornos físicos, entornos virtuales, etc.

A continuación, se establecen una **serie de pautas** a tener en cuenta según **el tipo de discapacidad**, centrándose este apartado principalmente en aspectos ambientales y en aquellas pautas relativas al trato personal. El resto de las pautas se señalan en el **apartado 5. Recomendaciones generales para hacer de los CaS un destino para todas las personas.**



Personas con discapacidad física y/u orgánica



Las personas con **DISCAPACIDAD FÍSICA** pueden presentar dificultades, debido a la pérdida parcial o total de las habilidades motoras de una o varias partes del cuerpo.



Estas dificultades afectan principalmente a **la deambulación** y a **la aprehensión**. Algunas personas con discapacidad física, cuando ésta es motivada por un daño cerebral principalmente, pueden tener además dificultades que afecten a **la comunicación** y **localización**.



Pautas:

- Adapta los ritmos como persona acompañante en los desplazamientos, y apoya cuando las personas lo piden o aceptan la ayuda que les ofreces.
- Respeta la ayuda técnica que utiliza, como silla de ruedas o bastones, como si fuera parte de su cuerpo.
- Comunícate cara a cara y procura facilitar su ubicación en lugares con buena visibilidad para que puedan ver y escuchar.
- Cuando a una persona le cuesta hacerse entender:
 - Escucha con atención y hasta el final. No termines sus frases. Si no se la entiende, díselo claramente y escúchala de nuevo.
 - Ofrece alternativas como el apoyo de una persona mediadora de comunicación, dar un mensaje escrito, usar el móvil o un comunicador, etc.
 - No ignores el mensaje ni contestes sin sentido. Haz preguntas cortas y sencillas, y si es posible facilita que tengan un sí o un no por respuesta.



Las personas con **DISCAPACIDAD ORGÁNICA** tienen algunos de los órganos internos dañados, por lo que hay alteraciones en su funcionamiento, generalmente no identificables a simple vista.

Pautas:

- Incorpora diversidad de productos alimenticios y bebidas en los menús y establecimientos de alimentación, para dar respuesta a necesidades derivadas de intolerancias alimentarias u otras situaciones.
- Informa de forma detallada sobre los ingredientes de los productos alimenticios y bebidas.
- Fomenta un ambiente saludable (aire, limpieza) y temperatura adecuada. No uses o reduce el uso de agentes químicos (gasolina, detergentes, perfumes, ambientadores, plaguicidas...), ya que algunas personas son extremadamente sensibles a la exposición de estos, incluso a muy bajas concentraciones consideradas no perjudiciales para la población.



Personas con discapacidad sensorial

Las personas con discapacidad sensorial pueden presentar dificultades por un déficit de funcionamiento o pérdida de uno o varios de los sentidos.



Las personas con **DISCAPACIDAD AUDITIVA** presentan dificultades para oír de forma parcial o total.

Estas dificultades afectan a **la comunicación**.

Las personas con discapacidad auditiva se comunican de diferentes maneras según la pérdida auditiva:

- Algunas utilizan audífonos y/o implantes y suelen comunicarse en lengua oral.
- Otras son usuarias de la lengua de signos.

Pautas:

- Facilita recursos de apoyo a la comunicación:
 - Intérprete de lengua de signos, que permite la comunicación entre las personas usuarias de la lengua de signos y las usuarias de habla.
 - Respeta las pautas para que no se dañen los audífonos o implantes, como el eximir de paso por arcos de seguridad.
 - Facilita canales de comunicación adecuados como signoguías y video-guías en lengua de signos.
- Busca el contacto visual. Habla de frente y vocaliza bien
- Para llamar su atención, agita la mano o dale un toque suave en el brazo o apaga y enciende la luz.
- Dirígete a la persona y no a su intérprete. Colócate junto a esta última para que la persona sorda pueda ver a las dos.



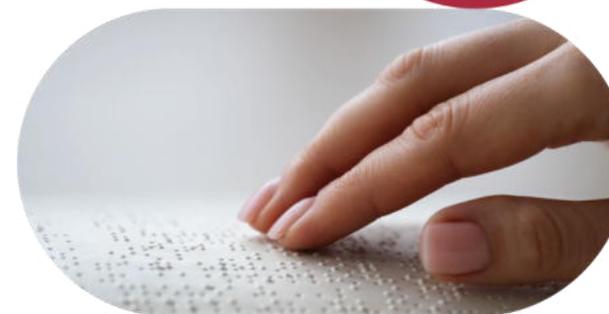
Las personas con **DISCAPACIDAD VISUAL** presentan una disminución en mayor o menor grado de la agudeza visual y una reducción significativa del campo visual.

Esta situación afecta principalmente a la **deambulación**, la **aprehensión**, la **comunicación** y la **localización**.

Pautas:

- Aborda a la persona de forma que le quede claro que se refiera a ella (utiliza su nombre y/o establece un leve contacto con el brazo) e identifícate.
- Facilita canales de comunicación adecuados como el sistema Braille, las audioguías y audiodescripciones, información táctil e información acústica.
- Emplea palabras como “ciego”, “mira”, etc., con naturalidad, pues también se usan de forma frecuente por personas que no ven.
- Usa indicaciones verbales claras como “gire a su derecha”, “está encima de la mesa”, que facilitan la localización. Otras palabras como “allí o ahí” no significan nada para una persona que no puede ver.
- Explica lo que se está haciendo o lo que está ocurriendo. Es importante anticipar lo que se va a realizar o va a ocurrir.
- Facilita el contacto con los objetos, toma sus manos y dirígelas a la zona que se le quiere enseñar, o explica adecuadamente la forma de localizarlo.

- Pregunta siempre si necesita ayuda. En caso afirmativo, ofrécele el brazo con un gesto o comentario. No le agarres ni le empujes.
- Para pasar por lugares estrechos informa verbalmente y camina delante de ella sin perder el contacto del brazo y aminora el paso.
- Ante unas escaleras: para e indica si son de subida o bajada, si existe pasamanos y ubicación y el último escalón.
- Evita interactuar con el perro guía cuando la persona va acompañada por él, y ubícate en el lado contrario al que ocupa el animal.
- Informa de la existencia de un asiento libre e indica su posición poniendo la mano de la persona ayudada en contacto con el respaldo o el brazo del asiento.



Personas con discapacidad intelectual y del desarrollo



Las personas con **DISCAPACIDAD INTELLECTUAL** y **DEL DESARROLLO** pueden presentar dificultades en la comprensión, el conocimiento y la percepción con efectos directos en la retención de información, la atención, la estabilidad, la autonomía social y/o las relaciones interpersonales.

Estas dificultades afectan principalmente a la **localización** y a la **comunicación**, y en algunas situaciones a la **deambulaci3n** y **aprehensi3n**.

Pautas:

- Diseña materiales informativos en lectura fácil o con contenidos claros y sencillos.
- Procura itinerarios claramente definidos y señalizados, empleando planos comprensibles que faciliten la orientación. Asegura que los elementos más relevantes estén visibles. La identificación con pictogramas facilita.
- Establece un trato basado en el respeto, la igualdad, la confianza en sus capacidades, y acorde con su edad cronológica.
- Habla directamente con la persona con discapacidad.

- Adapta el lenguaje al nivel de comprensión de la persona:
 - Da explicaciones sencillas y evita la información excesiva
 - Acompaña las explicaciones con material gráfico, cuando es posible
 - Asegúrate que la persona ha entendido las explicaciones
 - No te adelantes a su emisión y deja terminar las frases
 - No des importancia a conductas que puedan resultar extrañas (gestos inusuales y/o repetitivos, vocalizaciones...)
- Algunas personas son extremadamente sensibles a la recepción de estímulos auditivos, visuales, táctiles, olfativos, etc. Pueden aturdirse con los ruidos fuertes o tener dificultades para concentrarse, confundirse con determinados tipos de iluminación, sentirse mal con olores fuertes, sean buenos olores o malos olores, o sentir una sensación desagradable cuando les tocan sin que esperen ser tocadas.
- Suele ser frecuente, en particular, entre las personas con trastornos del espectro autista. El malestar que les genera esta hipersensibilidad puede llegar a provocarles crisis de ansiedad o comportamientos de respuesta como evitación o escape.



Personas con problemas de salud mental



Las personas con **PROBLEMAS DE SALUD MENTAL** pueden presentar alteraciones de tipo emocional, cognitivo y/o del comportamiento, por el que pueden quedar afectados procesos psicológicos básicos, como son la emoción, la motivación, la cognición, la conciencia, la conducta, la percepción, el aprendizaje y el lenguaje, y tener dificultades para la adaptación al entorno y para las relaciones.

Estas dificultades afectan principalmente a la **localización** y a la **comunicación**.

Pautas:

- No intentes minimizar sus sensaciones, ante situaciones de malestar
- Evita situaciones que puedan generar estrés, como discusiones o críticas. No respondas a posibles provocaciones.
- Ante manifestaciones de alucinaciones visuales o auditivas, explica que no se percibe de la misma forma y traslada comprensión por su malestar. Intenta cambiar el foco de atención, introduciendo otros temas
- Establece una relación tranquila y respetuosa, y dedica tiempo a la escucha.

En definitiva, actúa con naturalidad, y pregunta si es necesaria tu colaboración antes de darla.

Una persona con discapacidad, ante todo es una PERSONA, por encima de su discapacidad



Recomendaciones generales para hacer de los CaS un destino para todas las personas

Para facilitar la accesibilidad y participación de todas las personas en el Camino a Santiago, se recogen a continuación recomendaciones generales, considerando la «cadena de accesibilidad» para el acceso y participación en el Camino a Santiago:



1. Información y comunicación



Previa al inicio del camino

Antes de emprender el Camino de Santiago, es clave contar con información detallada y actualizada.

Garantiza que la información disponible en sitios web, aplicaciones y otros servicios en línea, sea accesible para todas las personas. Esto permite que las personas puedan planificar su viaje con igualdad de oportunidades y confianza desde el primer paso y anticiparse a cualquier obstáculo que se puedan encontrar en el camino.

Pautas:



ACCESIBILIDAD WEB

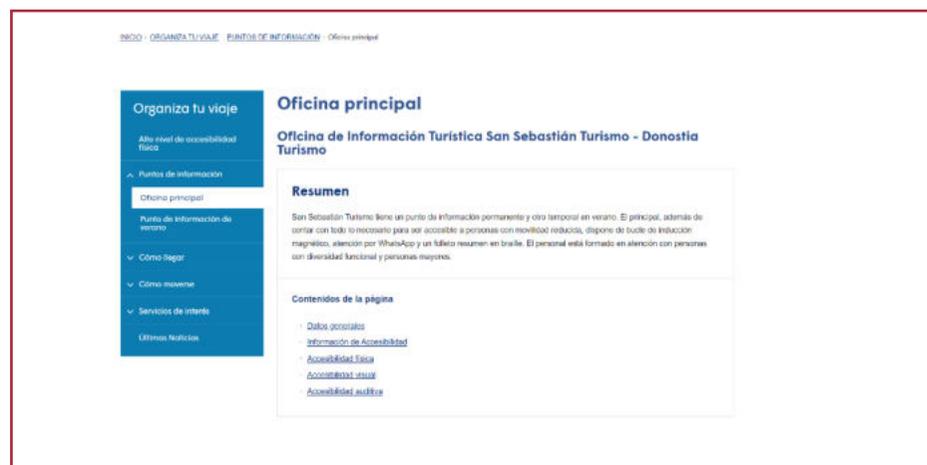
Sigue las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web (WCAG) 2.1 del Consorcio World Wide Web (W3C). Proporcionan un conjunto claro de recomendaciones para garantizar que todas las personas puedan navegar por el contenido en línea.

Te proponemos unas sugerencias mínimas para comenzar a implementar estas recomendaciones.

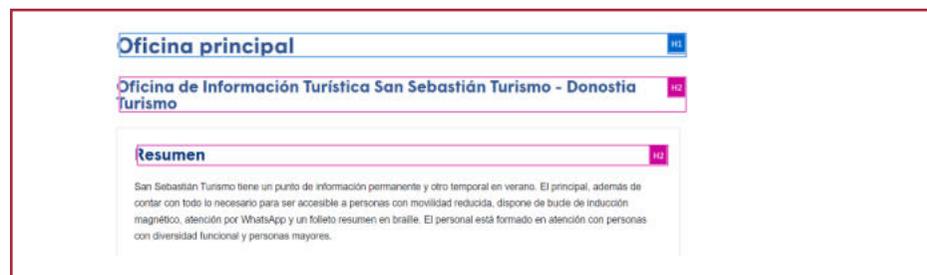
Navegación y estructura del contenido

- Organiza cuidadosamente la navegación del sitio web para que toda la información pueda ser encontrada fácilmente.
- Comprueba que el sitio web es navegable a través del teclado, para que se pueda acceder en orden a cada una de las páginas principales de tu web utilizando las teclas para avanzar o retroceder.
- Ordena el contenido jerárquicamente, otorgando importancia con títulos, subtítulos y párrafos correctamente formateados de una manera racional.

- Emplea las etiquetas HTML de forma correcta y semántica para facilitar la comprensión de la estructura del contenido y mejorar la navegación para personas con discapacidades visuales.
- Asegúrate de que tu sitio web sea compatible con diversos dispositivos y tamaños de pantalla, para facilitar el acceso desde móviles o tabletas.
- Define a nivel de código el idioma de la web para que el lector de pantalla lea los textos con la fonética adecuada.
- Considera la implementación de indicadores de enfoque para facilitar la navegación de personas que utilizan el teclado.
- Proporciona más de un camino para localizar una página web dentro de un sitio web. Por ejemplo, un menú, un campo de búsqueda, un mapa del sitio, etc.
- Evita saturar la web con demasiados menús o submenús.
- Asegúrate de que sea fácil retroceder a la página anterior desde cualquier página del sitio web.



Ejemplo de página web con excelente estructura y navegación, facilitando la búsqueda y acceso a la información de manera intuitiva y accesible.



Ejemplo de página web con correcto etiquetado HTML.

Contraste de color

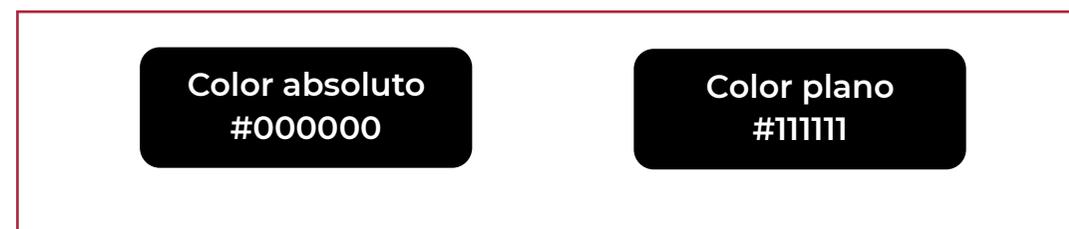
- Utiliza buenos contrastes entre el color del texto y el fondo para facilitar la lectura, la navegación y evitar la fatiga visual
- Evita el uso del color como único medio visual para transmitir la información. Asegúrate de que la información también esté disponible a través de otros medios, como texto descriptivo o iconos reconocibles.
- No uses colores absolutos (puros) para el negro sobre fondo blanco o viceversa.



Comparación de contraste: a la izquierda, mal ejemplo con texto ilegible; a la derecha, buen ejemplo con contraste adecuado.



Comparación de uso del color: a la izquierda, mal ejemplo usando solo color; a la derecha, buen ejemplo con texto descriptivo e iconos.



Comparación de uso del color: a la izquierda, mal uso de negro puro sobre blanco; a la derecha, buen uso de color plano.

Tipografía y texto

- Utiliza preferentemente letras de palo sin remates, que no sean muy finas. Las familias Arial y Verdana son las tipografías accesibles más usadas. También son válidas Calibri, Helvética o Tahoma, entre otras.
- Utiliza en los textos de tu web un tamaño no inferior a 14 puntos, e incluso mejor 16.
- Utiliza la justificación a la izquierda.
- Evita la división silábica de palabras.
- Utiliza un buen y uniforme espaciado entre líneas.
- Asegúrate de que el título se diferencia visualmente del texto con una letra más gruesa y de mayor tamaño.
- Evita el abuso de palabras escritas en mayúsculas, úsalas solo de forma puntual para destacar algo.
- Evita las abreviaturas y utiliza palabras completas para una mejor comprensión.
- Destaca las frases más importantes del contenido con negrita.
- Utiliza palabras y construcciones fáciles de entender.
- Utiliza pictogramas e iconos reconocibles para ayudar a comprender la información.

Texto poco accesible

Muchas personas con **DISCAPACIDADES COGNITIVAS** tienen una gran cantidad de problemas con los bloques de texto justificados. **LOS ESPACIOS** entre las palabras crean calles que recorren la página, y esto puede hacer que el texto sea difícil de leer para algunas personas.

Ejemplo de texto con baja accesibilidad: tipografía poco legible, tamaño inferior al recomendado, texto justificado, mal espaciado entre líneas, título poco diferenciado y uso excesivo de mayúsculas.

Texto accesible

Muchas personas con **discapacidades cognitivas** tienen una gran cantidad de problemas con los bloques de texto justificados. **Los espacios** entre las palabras crean calles que recorren la página, y esto puede hacer que el texto sea difícil de leer para algunas personas.

Ejemplo de texto con alta accesibilidad: tipografía legible, tamaño adecuado, texto alineado a la izquierda, buen espaciado entre líneas, título diferenciado y uso adecuado de mayúsculas.

Texto en lenguaje complejo

La implementación de estas directrices incrementa la accesibilidad y facilita la asimilación del contenido para la totalidad de los usuarios.



Texto en *lectura fácil**

Estas **pautas** hacen que el contenido sea más fácil de leer y entender para todas las personas.

Comparación de legibilidad: a la izquierda, una frase en lenguaje complejo; a la derecha, la misma frase en lectura fácil.

Material Audiovisual

- No añadas texto alternativo a imágenes puramente decorativas.
- Si la imagen contiene un enlace, describe el contenido del enlace en el texto alternativo.
- Cuando redactes el texto alternativo, asegúrate de que contiene los asuntos de la imagen; introduce los elementos relevantes que la componen, y detalles que ayuden a interpretarla (Por ejemplo, emociones en las caras de las personas, colorido o relaciones de tamaño.)
- Describe con un texto alternativo los vídeos que no tienen contenido sonoro explicativo.
- Proporciona información con un pie de foto en las imágenes importantes.
- Describe primero el tema del gráfico o diagrama y luego los datos detallados en el texto alternativo.
- Proporciona transcripciones y subtítulos para contenido multimedia, como videos o audios, y para una accesibilidad total incluye lengua de signos.
- En YouTube, aprovecha la opción de subtítulos automáticos para hacer que tus videos sean accesibles desde el apartado Studio YouTube.
- Evita el uso excesivo de elementos que parpadean o destellan, ya que pueden desorientar.

```
 == $0</figure>

<a href="/images/comer-dormir/cristina-enea-rooms/cristina-enea-rooms-2.jpg" title="Ampliar imagen [Se abrirá en ventana nueva]" data-caption=" " target="_blank" rel="noopener noreferrer">
 == $0
```

Ejemplos de la buena aplicación del texto alternativo en imágenes de un sitio web.



Una pareja conversando en un bar y tomando unos pintxos en un ambiente relajado.

Ejemplo de un pie de foto bien aplicado: la descripción proporciona contexto.



Video con subtítulos correctamente añadidos para mejorar la accesibilidad.

Enlaces

- Destaca los enlaces de tu contenido con letra subrayada y cambio del color.
- Evita utilizar frases como "Haz clic aquí" para introducir un enlace, ya que puede ser confuso para personas que utilizan lectores de pantalla. Asegúrate de que el texto que describe el enlace contenga toda la información necesaria para ser correctamente interpretada fuera del contexto del contenido.

Tiempo de lectura

- El tiempo es una de las pautas de las normas internacionales para hacer un sitio web accesible. La velocidad a la que se presenta determinada información puede contribuir a la accesibilidad cognitiva.
- Si utilizas ventanas deslizantes con texto, que corren de forma automática, proporciona suficiente tiempo para que puedan ser leídas.
- Ofrece la posibilidad de leer con más detenimiento la información escrita que se presenta en controles deslizantes de dispositivos. Por ejemplo, pasando el ratón por encima de la diapositiva.



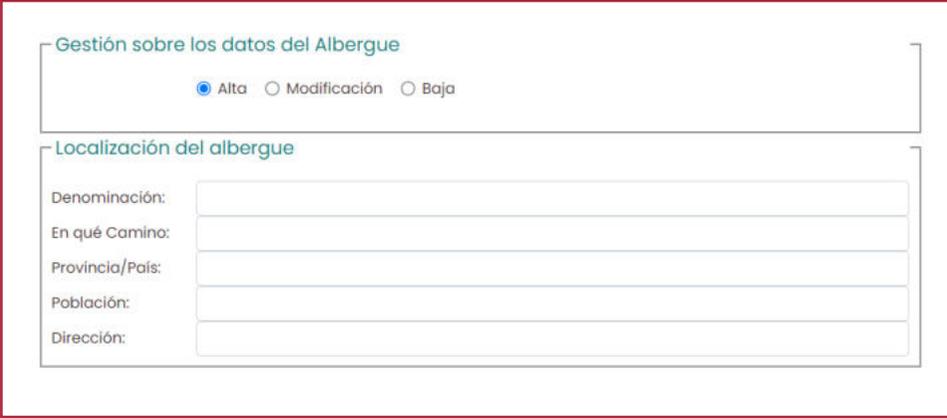
Ejemplos de buen uso de enlaces: subrayado y cambio de color para destacar, y descripciones claras.



Ejemplo de buen uso de control deslizante: permite controlar manualmente las diapositivas.

Formularios

- Verifica que el formulario sea completamente accesible mediante el teclado.
- Organiza el cuestionario de manera clara y fácil de rellenar para facilitar la accesibilidad cognitiva.
- Proporciona instrucciones claras y concisas sobre la información que se debe completar en el formulario. Si algún elemento del formulario es obligatorio, asegúrate de indicarlo claramente.
- Asegúrate de que las etiquetas de los botones o los campos del formulario sean descriptivas para que se pueda comprender fácilmente su propósito.
- Evita el uso de ventanas emergentes, ya que pueden dificultar la navegación con el teclado.
- Evita incluir CAPTCHA en los formularios, para verificar que el usuario no es un robot, ya que pueden representar una barrera.



El formulario muestra un control deslizante para la gestión de los datos del albergue. El control deslizante está etiquetado como "Gestión sobre los datos del Albergue" y tiene tres opciones: "Alta" (seleccionada), "Modificación" y "Baja". Debajo del control deslizante, hay un formulario con el título "Localización del albergue" que contiene cinco campos de texto etiquetados como "Denominación:", "En qué Camino:", "Provincia/Pais:", "Población:" y "Dirección:".

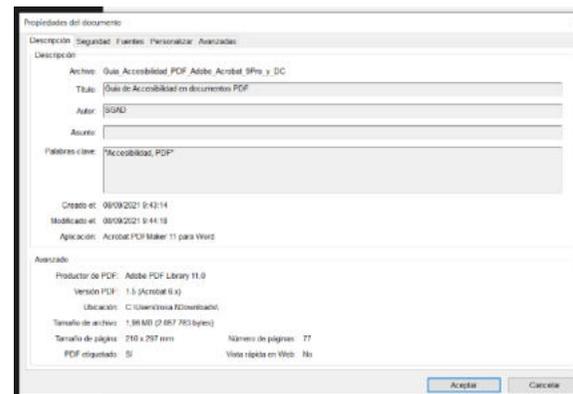
Ejemplo de buen uso de control deslizante: permite controlar manualmente las diapositivas.



DOCUMENTOS ACCESIBLES EN WEB

Título del documento

- Es fundamental que el título del documento esté claramente definido y sea descriptivo. Es lo primero que anuncia el lector de pantalla y aparece en el navegador cuando se visualiza el documento. Además, los motores de búsqueda como Google utilizan el título para indexar la página y ofrecer mejores resultados en las búsquedas.



Ejemplo de propiedades de un PDF bien configuradas: título descriptivo, autor y palabras clave.

Tipografía - Texto

- Utiliza preferentemente fuentes Sans Serif o tipografías planas (no tienen adornos en los bordes de las letras).
- Emplea tamaños de fuente superiores a los 12 puntos y un interlineado igual o superior a 1.5.
- Alinea el texto hacia la izquierda.
- Utiliza un contraste adecuado entre el color del texto y el fondo.
- Utiliza texto en lugar de imágenes escaneadas en el PDF. Esto facilita la búsqueda y adaptación del contenido.



Comparación de un PDF accesible con texto e imágenes identificados frente a uno escaneado como una sola imagen, lo cual impide su interpretación por parte del lector de pantalla.

Orden de lectura

- Asegúrate de que el documento tiene una configuración correcta del orden de lectura para evitar resultados inesperados en los lectores de pantalla.
- Evita el uso de cuadros flotantes y maquetación con tabuladores o tablas sin bordes cuando crees un documento word. Inserta las imágenes en línea con el contenido.



Ejemplo de documento con orden de lectura correcto.

Etiquetado semántico

- Es importante etiquetar semánticamente los documentos para que el contenido sea reconocido por los lectores de pantalla.



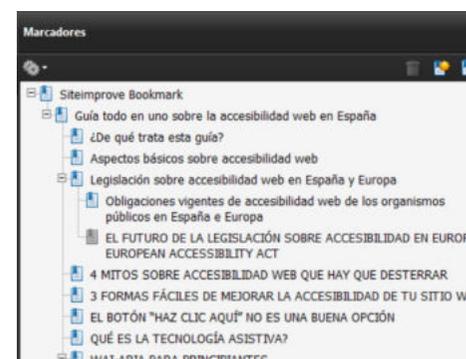
Ejemplo de documento con elementos correctamente etiquetados.

Marcado

- Genera un índice con la estructura del documento, que permita acceder a cualquier parte del mismo fácilmente.

Idioma

- Indica el idioma del documento en sus propiedades. Permite que los lectores de pantalla lo interpreten correctamente y mejora la accesibilidad.



Ejemplo de documento con marcadores bien estructurados.

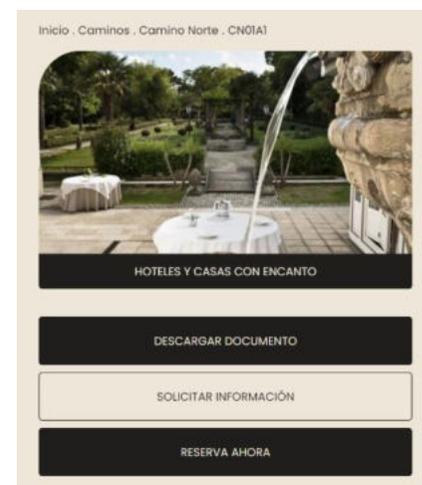
Tablas

- Simplifica las tablas de datos, divídelas en tablas más simples o presentar la información en otro formato. Evitar combinar celdas.

Enlaces

Puedes enlazar correctamente un PDF desde la web, siguiendo las siguientes pautas:

- Indica que el enlace dirige a un archivo PDF y especifica si se abrirá en una ventana nueva o se descargará.
- Proporciona la opción de descargar el PDF.
- Indica el tamaño del PDF.
- Asigna un nombre significativo y amigable al archivo PDF.
- Acompaña el enlace con un breve resumen del contenido del PDF.
- Incluye un enlace a software gratuito que permita visualizar PDFs, como Adobe Reader.
- Crea el PDF en una versión compatible con las versiones de software más antiguas para garantizar la accesibilidad.



Camino Lebaniego [Ver programa](#)

PEREGRINACIÓN A SANTO TORIBIO DE LIEBANA (Cantabria): La Celebración del **Año Santo Lebaniego se inicia en el siglo XVI**, tras la bula del Papa Julio II del 23 de Septiembre de 1512 que otorgaba el privilegio de la celebración del **Año Jubilar Lebaniego, lo que hace del Monasterio de Santo Toribio un importante centro de peregrinación**, siendo, ya para entonces, uno de los lugares santos más importantes de Europa. **El motivo de la Bula Papal es la presencia, en el monasterio, del Lignum Crucis, la reliquia que Toribio de Astorga había traído de Tierra Santa**, el trozo de la Cruz de Cristo más grande que aún perdura. Por esto mismo a sus peregrinos se les conocía como "cruceños o cruceños". La peregrinación a Santo Toribio enlaza con el Camino del Norte a Santiago de Compostela, el camino de las primeras peregrinaciones a Santiago. **El Año Jubilar Lebaniego se celebra cada año que el 16 de Abril, Festividad de Santo Toribio, cae en Domingo.**

Desde la Edad Media, los "cruceños" o "cruceños", peregrinos que querían llegar hasta la Cruz custodiada en Santo Toribio de Liebana, **peregrinaban por el Camino Lebaniego hasta llegar al monasterio** también para adorar los restos del Santo Toribio de Astorga. A la Cruz y a los restos del Santo se le atribuían propiedades curativas y milagrosas.

Fuente: Gobierno de Cantabria, a quien agradecemos su apoyo y colaboración.

Ejemplos de enlaces a PDFs correctamente especificados: uno para descargar y otro para visualizar.



DOCUMENTOS IMPRESOS

Formato de impresión

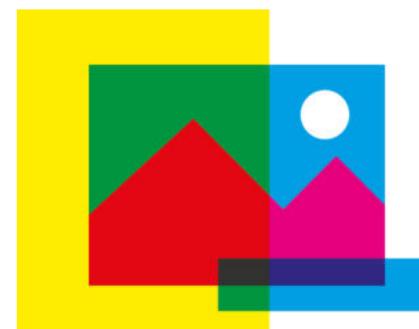
- Utiliza tamaños de papel estandarizados y asegúrate que el documento sea fácil de manipular.
- Si el documento tiene varias páginas considera encuadernarlas para facilitar su manipulación.
- Añade paginación en los documentos con varias páginas.

Impresión

- Utiliza papeles de impresión que no reflejen en exceso la luz para evitar deslumbramientos.
- Evita utilizar tintas fluorescentes.
- Evita la sobreimpresión de múltiples capas de texto o imágenes.

Formato	Tamaño	Uso común
A0	841 x 1189 mm	Grandes carteles, vinilo adhesivo
A1	594 x 841 mm	Carteles, vinilo adhesivo
A2	420 x 594 mm	Carteles, vinilo adhesivo
A3	297 x 420 mm	Pequeños carteles
A4	210 x 297 mm	Folletos, volantes, cuadernillos
A5	148 x 210 mm	Folletos, volantes
A6	105 x 148 mm	Postales
A7	74 x 105 mm	Notas adhesivas, boletos

Tabla de tamaños de papel estandarizados y sus usos comunes.



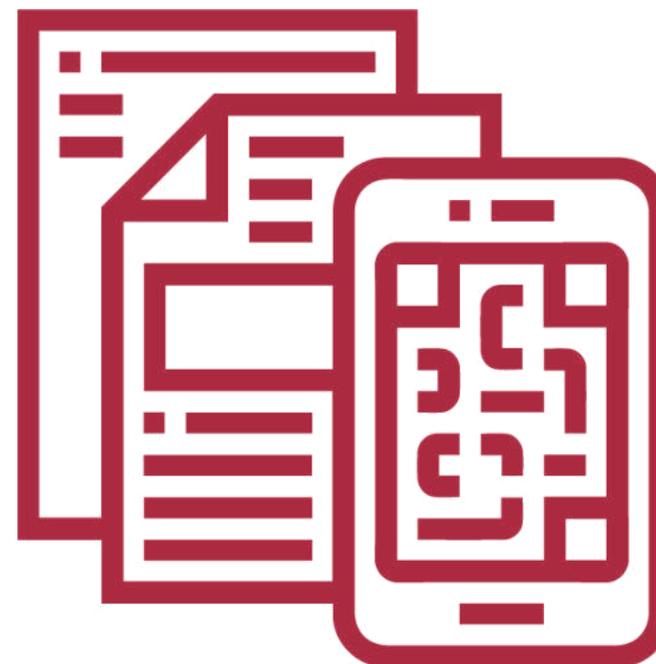
Ejemplo de sobreimpresión: evita el uso de múltiples capas de texto o imágenes y tintas fluorescentes para mejorar la legibilidad y accesibilidad.

Composición

- Evita llenar el documento con imágenes o textos de manera que parezca abrumador o desordenado.
- Utiliza colores de alto contraste y evita combinar colores que puedan dificultar la lectura.
- Contempla la posibilidad de utilizar pictogramas estandarizados para facilitar la comprensión de la información.
- Incluye descripciones o pies de foto debajo de cada gráfico o imagen.
- Utiliza las mismas pautas de composición tipográfica de los documentos accesibles web.

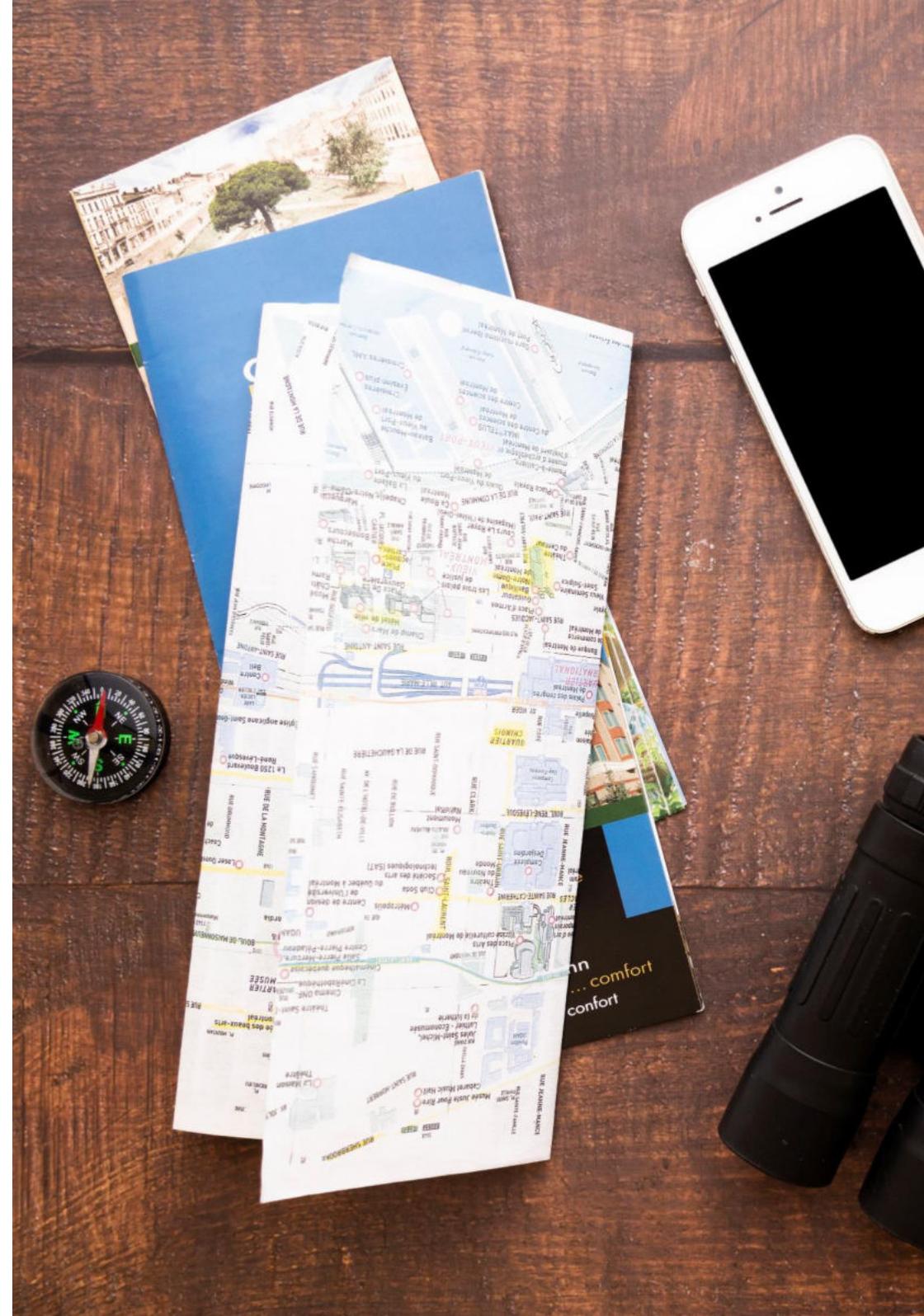
Versiones

- Ofrece una versión del documento impreso en un formato electrónico accesible, como PDF.
- Contempla la posibilidad de ofrecer una versión en lectura fácil del documento, con qr que acceda a video con lengua de signos, audio y subtulado.



Todas las pautas que facilitan el acceso a la información a personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva, entre otras, son beneficiosas para toda la población.

Una información accesible y detallada es clave. Permite planificar y anticiparse a posibles obstáculos y facilitar el disfrute de la experiencia.



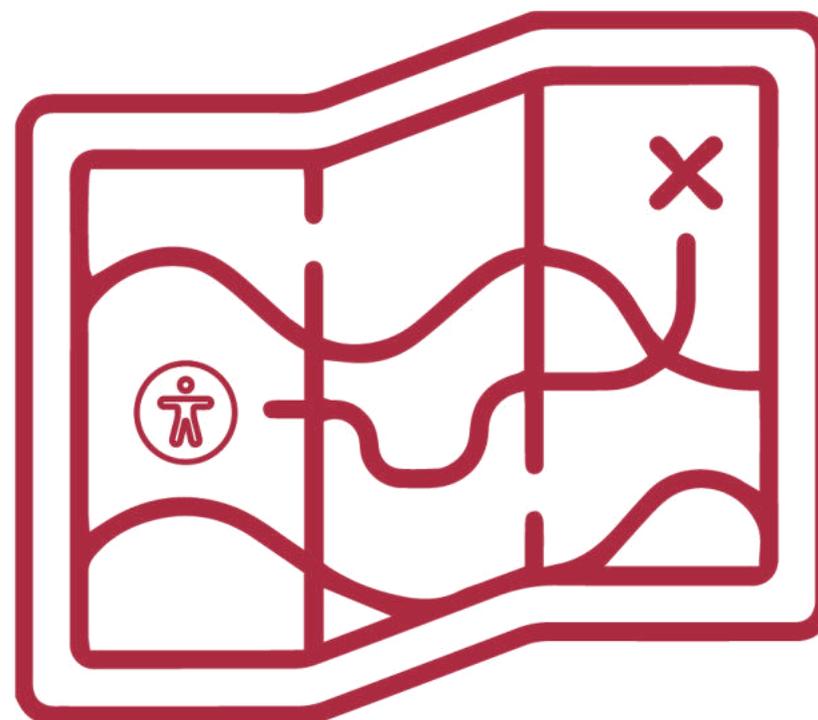


INFORMACIÓN PRINCIPAL Y CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD

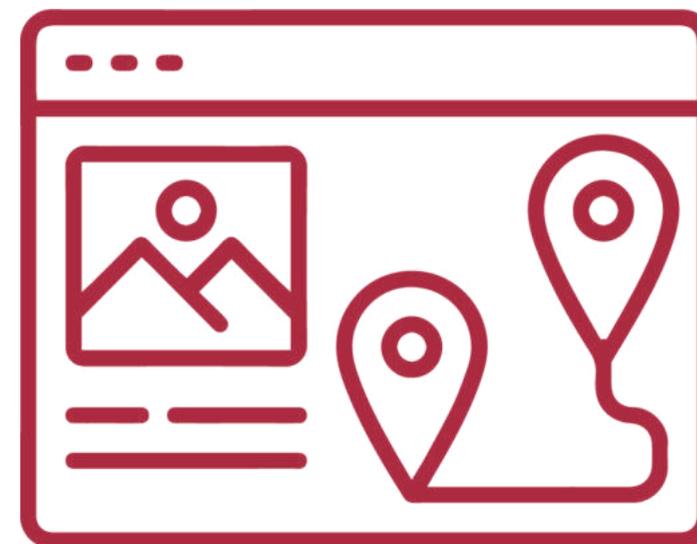
Es esencial que la información sobre accesibilidad esté fácilmente disponible en los sitios web. Esto garantiza que todas las personas puedan planificar su viaje y con la garantía de que no se van a encontrar obstáculos imprevistos.

Incluye este tipo de información:

- Tramos del camino. Detalla la distancia a recorrer entre localidades, la accesibilidad física de cada tramo del camino (tipo de terreno, desnivel por tramos, obstáculos que puedan afectar a la movilidad), elementos para la localización (señalización, cartelería...), existencia de zonas de descanso o recreativas, disponibilidad de baño en ellas, puntos de agua.
- Itinerarios alternativos: Proporciona información sobre itinerarios alternativos o rutas secundarias más accesibles, ofreciendo opciones que se adapten a diferentes niveles de movilidad y capacidades.



- Listado de recursos (albergues, museos, iglesias, restaurantes, etc.). Detalla cómo es el acceso principal (rampa y su pendiente, escalones, aparcamientos reservados...), y en el interior (si dispone de baños accesibles, habitaciones adaptadas, ascensores...) junto con información de horarios, y contacto para realizar reservas o consultas adicionales en diferentes modalidades (teléfono, whatsApp, correo electrónico...).
- Servicios de apoyo: Informa si se puede disponer de algún servicio de apoyo y la forma de contacto (asistencia personal, sillas joëlette u otros elementos que faciliten el camino a través de préstamo o con personas de apoyo, guías intérpretes, dispositivos de asistencia como la Guardia Civil y cualquier recurso que pueda facilitar la experiencia del peregrino).
- Transporte accesible: Ofrece detalles sobre las opciones de transporte accesible para llegar a los inicios de tramos del camino (servicios de tren y autobús accesible, empresas de taxis y/o servicios de transporte privado que ofrecen vehículos accesibles...)
- Contacto y soporte para consultas: Facilita una información de contacto clara y accesible para que las personas puedan realizar consultas sobre accesibilidad, sugerencias o solicitudes de asistencia adicional durante su viaje.
- Actualiza la información de forma periódica, para garantizar que los datos proporcionados estén siempre al día y reflejen con precisión las condiciones de accesibilidad y servicios disponibles. Indica la fecha de actualización.





Durante el camino

La información relevante, objetiva y actualizada, accesible y comprensible por todas las personas, es uno de los puntos clave para la orientación, la seguridad, el disfrute y la comprensión de los caminos.



SEÑALÉTICA

Los caminos deben contar con elementos de señalización con diversos objetivos, como aportar información general, orientar sobre la dirección correcta a seguir, alertar sobre posibles riesgos para prevenirlos y aportar contenidos temáticos.

Para que la información sea accesible, ten en cuenta las siguientes pautas referidas a su **ubicación, contenido, formatos y mantenimiento.**



Ubicación

- Instala el cartel o señal en un lugar visible y fácilmente identificable a lo largo de todo el recorrido, especialmente en los cruces de caminos y sitios de especial interés.
- Permite que todas las personas se puedan aproximar a ella para ver la información y a una altura adecuada.
- Ubícala paralelamente al sentido de la marcha, de manera que no invada el ancho mínimo de paso ni suponga un obstáculo a la circulación.
- Sigue una secuencia de orientación lógica desde el punto de partida hasta los distintos puntos de destino.
- Opta por ubicaciones que minimicen el riesgo de ocultamiento de la señalética por vegetación.
- Cuando instales señalética con información que requiere un tiempo para visualizarla o escucharla, ubícala en un espacio que no invada la zona de circulación y libre de obstáculos para permitir el acercamiento a las personas y su permanencia un tiempo.
- Coloca estas señales en terrenos enrasados con el resto del pavimento y en buen estado de mantenimiento.
- Cuando las señales y paneles dispongan de tejadillo, asegura un correcto sistema de drenaje en el terreno, o un sistema de evacuación del agua hacia otra zona diferente a la del recorrido.



Ejemplo de panel informativo ubicado en un área libre de obstáculos, permitiendo a los visitantes detenerse y leer la información cómodamente. Crédito: Wikimedia Commons.



X Incorrecto



✓ Correcto

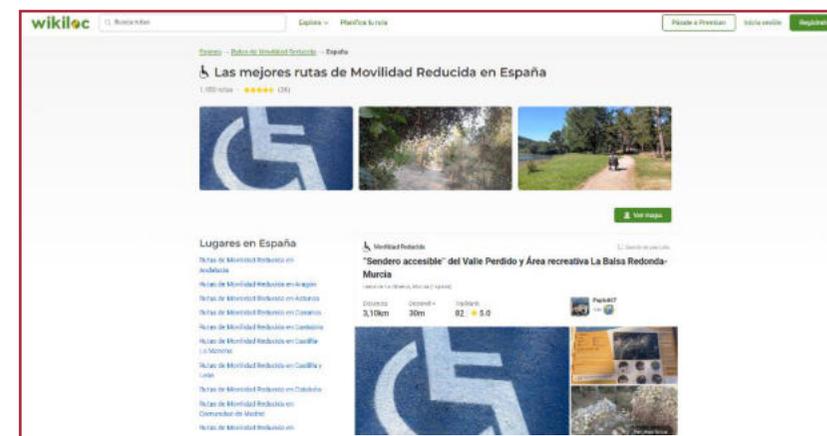
Contenido

Es muy importante la información recogida en la señalética, especialmente al inicio del camino. Garantiza que esta información esté también en la página web y/o app (Wikiloc por ejemplo) correspondiente, ya que Internet es el medio más consultado para obtener información. Wikiloc, cuenta con un espacio "Las mejores rutas de movilidad reducida"

- > <https://es.wikiloc.com/rutas/sendero-accesible/espana>
- > <https://www.wikiloc.com/trails/accessible/france>
- > <https://pt.wikiloc.com/trilhas/trilha-com-acessibilidade/portugal>

La señalética al inicio de un itinerario y durante su recorrido debe incluir los siguientes contenidos:

- Las características del camino, como la longitud, pendientes, tipología de pavimentos, posibles estrechamientos, existencia de puentes o túneles, presencia y ubicación de áreas de descanso, escaleras, rampas, pasarelas, tiempo estimado de recorrido, puntos de peligro, si es sombrío o soleado, etc.



Página de Wikiloc con rutas accesibles para movilidad reducida en España.

- Planos, mapas, maquetas, etc.
- Flechas para orientar sobre la dirección correcta a seguir, complementadas con la señalética temática del camino, la concha de vieira en los Caminos a Santiago
- Información periódica sobre distancia que queda recorrer hasta los diferentes puntos de destino, y duración aproximada
- Descripciones e informaciones de carácter temático, favoreciendo un mejor conocimiento de la ruta, del entorno y de los puntos de interés (Ej. Pueblos, cuevas, recursos históricos y culturales, flora, fauna etc.).
- Características y ubicación de equipamientos complementarios, como merenderos, puntos de agua, baños...).
- Riesgos u obstáculos significativos (tramos inundados, con barro o saturados de hojas que dificultan el paso; árboles caídos y atravesados en el camino; socavones; elementos de seguridad dañados (pasamanos, cuerdas...); ausencia temporal o permanente de iluminación en túneles, etc.)
- Recomendaciones de cuidado de la naturaleza
- Servicios de emergencia más próximos.



Panel informativo detallado que incluye mapas, perfiles topográficos y descripciones temáticas para mejorar la comprensión del entorno. Crédito: Wikimedia Commons.



Señalización accesible que utiliza pictogramas, texto claro y mapas sencillos para informar a los visitantes sobre el acceso adaptado y las características del entorno natural protegido. Crédito: Wikimedia Commons.

Formatos

Para facilitar los contenidos a personas con alguna dificultad para acceder a la información, se recomienda utilizar diferentes formatos que permitan acceder, al menos a la información principal, por distintos sentidos (vista, oído, tacto...).

Algunos formatos alternativos para tener en cuenta son:

- Planos y mapas sencillos
- Fotografías y pictogramas estandarizados y universalmente reconocidos
- Textos cortos en braille
- Letras y mapas en relieve
- Códigos QR o sistema NaviLens con acceso a la información en videos con audio, en lengua de signos y subtitulados
- Lectura fácil
- Lenguaje claro para una mejor comprensión



Señalización con mapas sencillos, pictogramas y texto claro para facilitar la comprensión de la información paleontológica. Crédito: Wikimedia Commons.



Panel informativo que incluye texto claro, fotografías y un código QR para proporcionar acceso adicional a la información. Crédito: Wikimedia Commons.

2. Accesibilidad en el transporte

El transporte tiene que abarcar tanto el desplazamiento a los puntos o localidades origen y destino del recorrido del camino, como el desplazamiento entre aquellos puntos que algunas personas no puedan recorrer, principalmente por la falta de accesibilidad.





Transporte público

- Se debe asegurar que se dispone de transporte público accesible al menos entre determinadas localidades del camino, con horarios adecuados e información accesible. Las estaciones y paradas también deberán ser accesibles.
- Los autobuses deberán disponer de un dispositivo para poder acceder una persona con movilidad reducida -rampa si el autobús es de piso bajo y elevador si es de piso alto- así como las correspondientes plazas para personas con movilidad reducida (PMR) en su interior. Los trenes también deberán ser accesibles y disponer de plazas PMR.
- Desde cada uno de los municipios que atraviesa el camino, se facilitará el acceso a eurotaxis (taxis adaptados para PMR). La información sobre la forma de contactar y reservar taxis adaptados que puedan dar servicio al camino estará disponible y accesible. Se facilitará la reserva por teléfono, aplicación y whatsapp.



Elevador de autobús en uso por una persona en silla de ruedas.



Taxi adaptado con rampa para usuarios con movilidad reducida.



Para vehículos particulares

- Hay que garantizar en las localidades suficientes plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida (PMR) de características adecuadas (ubicación, dimensiones y señalización vertical y horizontal según normativa), cercanas al camino y recursos de interés, con itinerarios peatonales accesibles y sin obstáculos para desplazarse.
- También garantizar plazas de parada y estacionamiento para autobuses en los que se puedan trasladar personas con discapacidad que viajan en grupo.
- Los aparcamientos tienen que tener un firme pavimentado o de material similar que respete la naturaleza del entorno y evite encharcamientos o zonas de barro que puedan impedir el paso fácil de personas usuarias de sillas y otras con movilidad reducida.



Plazas de estacionamiento reservadas para personas con movilidad reducida.



Vehículo accesible en una zona pavimentada, facilitando el acceso seguro para personas con movilidad reducida.

El disponer de transporte accesible a puntos significativos del camino es clave para promover un Camino a Santiago para todas las personas.



3. Accesibilidad en los itinerarios del camino

La mejora de la accesibilidad de los itinerarios es beneficiosa para todas las personas que quieran disfrutar la experiencia de hacer el Camino a Santiago por cualquiera de las rutas de peregrinación.

En primer lugar, hay que garantizar que los itinerarios peatonales desde el punto de llegada hasta el inicio del camino/sendero y a recursos de uso habitual de cada localidad, oficina de información, alojamientos, restaurantes, centro de salud...) estén bien indicados, y el acceso sea accesible o al menos practicable.

En segundo lugar, hay que seguir promoviendo el incremento de criterios accesibles en los caminos naturales para que se beneficien todas las personas, incluidas las personas con discapacidad. Hay que tener en cuenta el entorno por el que discurre el trazado del camino, por lo que no siempre será viable garantizar la accesibilidad a todas las personas, pero en muchas ocasiones sí se podrán mejorar algunos de sus elementos.

Destacamos una serie de pautas y parámetros técnicos a tener en cuenta en los diferentes elementos de los caminos (*Ver información completa y detallada en la "Guía técnica de Accesibilidad para la red de Caminos Naturales", https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/guia_caminos_naturales_acc_tcm30-563413.pdf*)





Proyección, trazado y diseño de itinerarios accesibles



PENDIENTE

Los itinerarios peatonales accesibles son aquellos cuya pendiente longitudinal es inferior al 6%. Si se supera valorar la inclusión de elementos de protección y seguridad, como barandillas o pasamanos. Una pendiente longitudinal superior al 10% plantea serias dificultades a muchas personas. Ante la presencia de escaleras o tramos puntuales de pendiente pronunciada analizar la viabilidad de generar otros elementos, como el trazado de rampas de mayor longitud que permitan reducir la pendiente.

Pendiente transversal máxima del 2% en los tramos accesibles.



✓ Correcto



X Incorrecto



ANCHURA Y LONGITUD

Debido a que los caminos son bidireccionales es recomendable una anchura de 2,5 m (incluso de hasta 3 metros), y nunca inferior a 1,80 m o 1,50 en estrechamientos. Estas dimensiones garantizan que sillas de ruedas y scooters, puedan transitar, girar y maniobrar con total autonomía, seguridad y comodidad.

En el caso de anchos inferiores o estrechamientos puntuales disponer zonas de cruce y maniobra en función de la longitud y características del tramo.

En el diseño de itinerarios planifica mobiliario o zonas de descanso cada cierta distancia. Las zonas de cruce se pueden diseñar como zonas de descanso.



✓ Correcto



X Incorrecto



TÚNEL VIRTUAL DE DESPLAZAMIENTO

En los itinerarios peatonales, el desplazamiento de las personas es en tres dimensiones. La altura del desplazamiento, junto con la anchura y longitud, configuran el túnel virtual de desplazamiento. La altura ideal libre de obstáculos es de 3 metros.

El mantenimiento de la vegetación es importante para facilitar que la anchura y altura del camino esté libre de obstáculos. El mobiliario ubicado a lo largo de estos itinerarios no debe invadir el área del túnel virtual de desplazamiento, por lo que se recomienda situarlos en las zonas de descanso, si la distancia no es muy larga.



✓ Correcto



X Incorrecto



Elementos de un camino accesible



PAVIMENTOS

- Utiliza materiales antideslizantes, tanto en seco como en mojado, para evitar resbalones y caídas.
- Compacta al 95% del Proctor Modificado para evitar deslizamientos y hundimientos. La arena, la grava y la hierba son superficies no accesibles.
- Mantén firme y regular la superficie durante su uso. Si utilizas un pavimento conformado por piezas, proporciona una superficie totalmente homogénea, minimizando los resaltes, que suponen riesgo de tropiezo.



X Incorrecto



✓ Correcto

- Estos son algunos tipos de pavimento continuo que cumplen con las condiciones de accesibilidad: asfalto, hormigón, pavimento de caucho.
- Tipos de pavimento formado por piezas sueltas como los adoquines o losas de piedra natural únicamente resultan accesibles si se garantiza una superficie lisa, continua y sin resaltes.
- El césped y la hierba se encuentran a menudo en diversos tramos de los itinerarios. Para que estas superficies posibiliten una deambulación segura, su mantenimiento tiene que ser continuo para tener un nivelado adecuado y homogéneo, y se evite la presencia de encharcamientos y obstáculos (Ej. Piedras, raíces y otros elementos vegetales).



X Incorrecto



✓ Correcto



REJILLAS, TAPAS DE INSTALACIÓN Y ALCORQUES

Ten en cuenta en su diseño que siga las siguientes premisas:

- Instala preferentemente estos elementos sin que invadan el itinerario peatonal accesible, ni reduzcan su anchura en cruces u otros puntos del mismo.
- Cuando su ubicación no pueda ser modificada, protégelos y señalízalos para su correcta detección.
- Dispón las rejillas y tapas de instalación enrasadas con el pavimento circundante. Las aberturas tendrán una dimensión que permita la inscripción de un círculo de 1,6 cm de diámetro como máximo.
- Protege los alcorques preferentemente mediante rejillas, material compacto drenante no deformable u otros elementos de similares características enrasados con el pavimento circundante. Cuando se utilicen bordillos o elementos delimitadores del alcorque elevados sobre el plano del pavimento circundante, deberán ser fácilmente detectables y nunca invadirán el ancho mínimo libre de paso del itinerario peatonal accesible.
- Los materiales empleados serán no deslizantes en seco y en mojado y no deben producir brillos ni reflejos, para evitar posibles deslumbramientos.



CUNETAS DE DRENAJE

Un sistema de drenaje adecuado y eficaz es indispensable para evitar el encharcamiento de tramos del camino y la pérdida de compacidad del pavimento, dificultando con ello una deambulación segura.



Tapa de registro Camino de Santiago.



PASOS INFERIORES Y TÚNELES

Los pasos inferiores y los túneles deben estar debidamente identificados y señalizados. Indica su ubicación en los carteles de información al inicio, o a lo largo del camino. Instala sistemas de iluminación que se activen a través de la detección de presencia y/o de interruptores instalados en altura y con contraste cromático adecuado. Aconsejable la colocación también de balizas reflectantes y/o bandas fotoluminiscentes en las paredes, bien a base de pintura o de adhesivos.



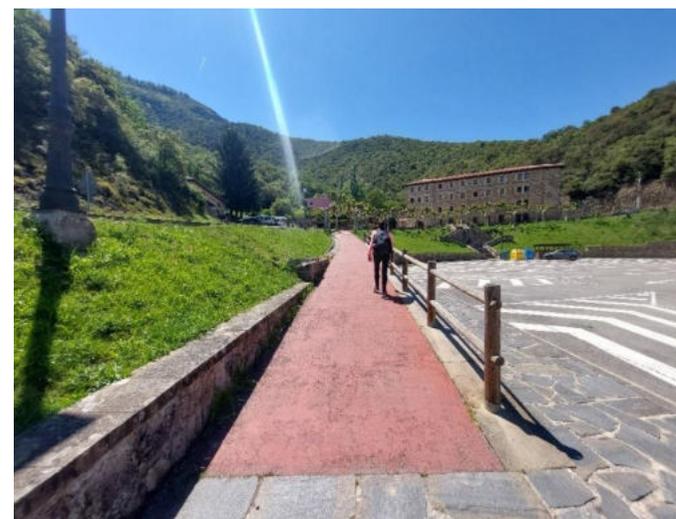
PUENTES Y PASARELAS PEATONALES

Es importante utilizar materiales antideslizantes y entarimados compactos, con un acceso enrasado al pavimento adyacente, y sin ningún obstáculo para su acceso. Coloca las planchas perpendicularmente a la dirección, sin huecos, niveladas y con zócalos o barandillas laterales. Indica su ubicación en los carteles de información al inicio, o a lo largo del camino.



DESNIVELES: ESCALERAS Y RAMPAS

Las escaleras y las rampas se emplean habitualmente, como alternativa a desniveles pronunciados. Cuando su uso sea necesario, mantén los dos elementos, y la rampa como solución accesible alternativa a la escalera. Completarlas con elementos que aseguren un uso cómodo y seguro.



Camino con escalera y rampa alternativa para un acceso seguro.



ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Los elementos destinados a la protección son fundamentales para garantizar la seguridad de las personas, por lo que se debe asegurar su buen mantenimiento.

El grado de dificultad de los diferentes trayectos determina la necesidad de implementar unos u otros elementos de seguridad.

En función de los desniveles se usará el contraste cromático y de textura en los materiales; la colocación de bordillos de seguridad, o zócalo, de 15 cm de altura, y que sirva como tope para las personas usuarias de silla de ruedas y como guía para las personas con discapacidad visual; y la instalación de barandillas y pasamanos en armonía con el paisaje, o al menos cuerdas, siempre en buen estado.



X Incorrecto



✓ Correcto



Elementos y áreas de descanso y recreativas

Ubica estas áreas de descanso o recreativas en zonas llanas, preferentemente con espacios con sombra y con un pavimento accesible. Siempre que sea posible, elige lugares en los que además se pueda disfrutar del paisaje. En ocasiones muchas personas con discapacidad tan solo podrán acceder a esta área de descanso, debido a la inaccesibilidad del camino.

Elige mobiliario seguro y accesible, al que pueda accederse también por personas usuarias de sillas de ruedas.

A lo largo del camino instala también elementos de descanso, tales como bancos y apoyos isquiáticos, que no invadan el camino y preferentemente en espacios con sombra.

Instala papeleras y contenedores para la recogida de los diferentes tipos de residuos identificados con pictogramas, y cuyo diseño permita el uso por todas las personas (Por ejemplo, la boca a altura accesible para una persona usuaria de silla de ruedas).

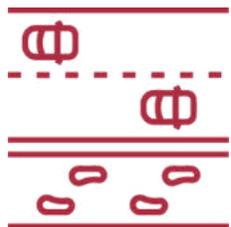
Instala puntos de agua sin obstáculos para que todas las personas puedan acercarse y con sistemas de manipulación sencillo y que no requieran fuerza para su uso. Con sistemas que eviten encharcamientos.



✓ Correcto



✗ Incorrecto



Cruces entre peatones y vehículos

En el recorrido pueden generarse tramos en los que conviva el itinerario por el que transcurren los peatones con itinerarios destinados al tráfico rodado a motor o ciclista.

En los cruces de los caminos peatonales con la calzada la prioridad de paso recaerá sobre los peatones (siempre que no exista semaforización), por lo que el itinerario accesible tendrá preferencia sobre el resto de los itinerarios.

Para garantizar un desplazamiento cómodo, seguro y autónomo a todos los usuarios del camino, debes atender los requerimientos técnicos de diseño de tres elementos fundamentales: pasos peatonales, vados peatonales y cruces con carriles bici. Garantiza que estos espacios no se encuentren invadidos, ni obstaculizados por mobiliario, señalética, vegetación o cualquier otro elemento que impida el cruce y su detección visual.



X Incorrecto



✓ Correcto



PASOS PEATONALES

El ancho del paso peatonal será el mismo del itinerario accesible en el que se integre. Su trazado será recto evita diseños oblicuos en el punto de cruce.

Para su adecuada detección ten en cuenta los siguientes elementos de señalización:

- Señalización vertical (señal de tráfico) y horizontal (cebreado, si existe calzada asfaltada), que avise a los conductores de la inminente presencia de un cruce con prioridad peatonal.
- Pavimento tacto-visual en el itinerario accesible: coloca una banda de pavimento de advertencia (botones) antes del cruce para informar a los usuarios de la presencia de un elemento singular en el trazado.
- Pavimento cromáticamente contrastado entre las dos franjas de pavimento tacto-visual de advertencia (en el caso en el que no exista calzada asfaltada). Se tratará del mismo pavimento empleado en el resto del itinerario, pero dotándolo de un color que genere elevado contraste a lo largo del cruce.



Cruce peatonal en una ruta natural.



ENCUENTROS A DIFERENTE NIVEL

Si los pavimentos de la calzada y del itinerario peatonal del camino no están al mismo nivel, es necesario crear un encuentro entre ambos (un plano inclinado) para salvar la diferencia de cota, que para ser accesible tienes que tener en cuenta:

- La anchura de este encuentro será la misma que la del paso de peatones, y es recomendable que ambas coincidan con el ancho del tramo del camino que los integra
- Las pendientes longitudinales máximas del encuentro serán del 10%, para tramos de hasta 2 m de longitud (en sentido de la marcha), y del 8% para tramos de hasta 2,5 m.



Cruce entre una carretera y un camino rural en un entorno natural.



CRUCES DEL ITINERARIO ACCESIBLE CON CARRILES BICI

Cuando el trazado de un camino o sus tramos accesibles se cruce con un carril bici, debes de tener en cuenta que las soluciones den prioridad a los peatones y garanticen su seguridad, así como la comodidad del conjunto de los usuarios.

Si el cruce entre el camino y el carril bici se produce en un paso de peatones, la señalización será un elemento clave. Así, el cebreado peatonal se superpondrá al carril bici, de manera que el pavimento tacto-visual de advertencia (botones) avise al usuario de la llegada inminente de un carril de tráfico rodado, bien sean bicicletas o vehículos.

Al mismo tiempo, señala horizontalmente el carril bici con la señal de ceda el paso, indicando con ello a los usuarios ciclistas que no tienen preferencia sobre el tráfico peatonal.



Cruce entre camino y carril bici en entorno natural. Foto: Wikimedia Commons.



Medidas para facilitar la participación de las personas con discapacidad

Para facilitar la participación de personas con discapacidad cuando los itinerarios no son accesibles, se pueden plantear varias opciones:

- Promover itinerarios alternativos
- Facilitar que se pueda combinar el recorrido con el uso de vehículo, ofreciendo como alternativa la participación en actividades culturales o medioambientales del camino que sean accesibles, que permitan disfrutar de la experiencia
- Disponer de servicios de préstamo de ayudas técnicas, como barras direccionales y arneses de marcha nórdica para personas con discapacidad visual, o joëlette (silla de ruedas todo terreno)
- En itinerarios aptos para bicicletas, se puede realizar la ruta con bicicletas tandem, handbikes (adaptadas para manipular con los brazos), terceras ruedas para acoplarlas a las sillas
- El uso de aplicaciones como blind explorer, una aplicación de guiado sensorial por sonido 3d y descripciones accesibles

Es importante tener en cuenta que las ayudas técnicas permiten en muchas ocasiones realizar itinerarios con condiciones poco accesibles, pero en la mayoría de ellas se necesita apoyo humano.

También se propone tener en cuenta estas opciones cuando se planifican actividades de grupo para hacer el camino, y ofrecer cuando sea posible ayudas técnicas y apoyo humano, que permitan a personas con discapacidad participar de dichas actividades.



4. Accesibilidad de los servicios

El Camino a Santiago incluye además del disfrute de la tranquilidad que ofrecen la naturaleza y los paisajes, recursos culturales y una oferta de bienes y servicios ligados al camino.

Entre los principales espacios y servicios que las personas que hacen el Camino a Santiago van a utilizar destacan:

- Recursos culturales y medioambientales, como el patrimonio cultural religioso con iglesias, monasterios y ermitas; castillos, torres, centros de interpretación, museos, etc.
- Recursos informativos como las oficinas de turismo o los puntos de atención al público.
- Aseos públicos accesibles.
- Servicios de hostelería, tanto de alojamiento, especialmente los albergues del camino, como de restauración.
- Establecimientos comerciales de productos alimenticios, especialmente de la zona; artesanales; equipamiento de ropa y calzado, medicación y productos de higiene, etc.
- Servicios de salud.
- Servicios de policía y Guardia Civil.





PAUTAS GENERALES PARA ABORDAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE ESTOS ESPACIOS Y SERVICIOS, Y PAUTAS ESPECÍFICAS PARA ALGUNO EN CONCRETO

1. Disponibilidad de plaza de aparcamiento de vehículos para personas con movilidad reducida (PMR) próxima al recurso del camino

- 1.1. Correctamente señalizada, vertical y horizontalmente.
- 1.2. Bien dimensionada y con la zona de transferencia, posterior en el caso de plazas PMR de estacionamiento en línea y lateral en el caso de plazas de estacionamiento PMR en batería.
- 1.3. Itinerario peatonal accesible para acceder de la plaza PMR a la acera (en el caso de no estar a nivel rebaje o rampa).



2. Itinerario peatonal accesible hasta el inicio del camino y/o a la puerta de entrada a los recursos de interés

- 2.1. Pasos de peatones accesibles (rebajes a cota cero, un único plano principal del vado y de pendiente adecuada, disposición correcta del pavimento táctil...)
- 2.2. Aceras suficientemente amplias (recomendable 2,5 m de ancho) y libres de obstáculos (evitar mobiliario urbano mal ubicado, terrazas de cafeterías que invaden el paso...).
- 2.3. Pendientes longitudinales que no resulten excesivas (para una persona usuaria de silla de ruedas manual, persona que camina con dificultad...). Pendiente longitudinal máxima del 10% para tramos de hasta 3 m de longitud y del 8% para tramos de hasta 9 m. Pendiente transversal máxima del 2%.
- 2.4. Pavimento continuo, duro y estable, sin elementos sueltos y antideslizante (evitar accesos de tierra, piedras, grijo...).
- 2.5. En ocasiones las localidades pueden tener dificultades para hacer modificaciones significativas en el pavimento, muchas veces tipo adoquinado, al estar sujetas a medidas específicas cuando están consideradas como bien de interés cultural. En esos casos pueden valorarse alternativas como pavimentos accesibles que queden integrados, soluciones removibles...
- 2.6. Las plazas de aparcamiento PMR, la parada de autobús, la parada de taxi y, en su caso la estación de tren y los aparcamientos de vehículos (parkings) deberán estar conectadas mediante un itinerario peatonal accesible con el recurso del camino.



3. Acceso al edificio o espacio

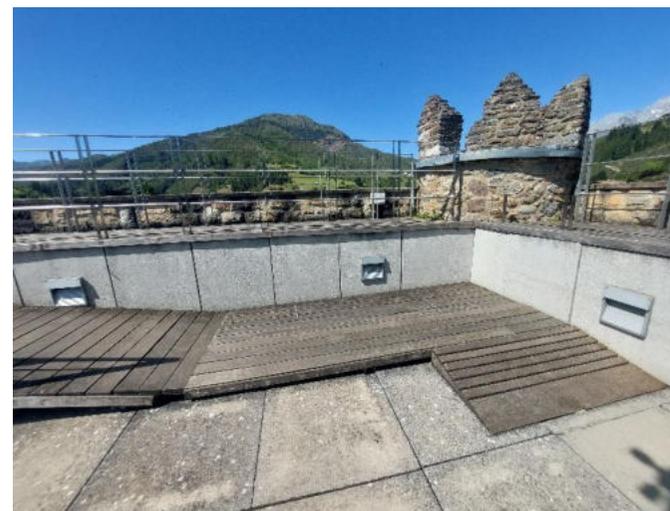
3.1. El mismo acceso para todas las personas siempre que sea posible. Si se requiere un acceso alternativo garantiza que esté señalizado desde el acceso principal y que sea digno (no por puertas traseras, montacargas, etc.), con anchura suficiente que permita el paso de una silla de ruedas.

3.2. Si hay que salvar un desnivel en el acceso al edificio o espacio:

3.2.1. Rampas de ancho, pendiente longitudinal y pavimentos adecuados y/o ascensores accesibles que lleguen a cota de la calle. La pendiente de las rampas será como máximo del 10% cuando su longitud sea menor que 3 m., del 8% cuando la longitud sea menor que 6 m. y menor del 6% en el resto de los casos. En su defecto y para barreras más puntuales hay otros dispositivos elevadores accesibles de menores prestaciones de accesibilidad (elevadores verticales, plataformas salva-escaleras...)

3.2.2. Escalones de pavimento y dimensiones adecuadas (huella y contrahuella) y marcados con franja de alto contraste cromático y textura en el extremo exterior de la huella de cada peldaño

3.2.3. Las rampas y escaleras deben disponer de pasamanos a ambos lados de altura adecuada, fáciles de asir y contraste cromático con el entorno.



✓ Correcto



X Incorrecto

3.3. Puerta principal de acceso de anchura adecuada. La anchura libre de paso ha de ser mayor o igual de 0,80 m. En las puertas principales de acceso es recomendable una anchura libre de paso mayor o igual de 0,90 m. La apertura ha de ser suave (que no pese), para permitir el paso y su manipulación por personas con discapacidad, preferiblemente que sea de apertura automática. En el caso de puertas acristaladas disponer una doble franja de color contrastado a una altura adecuada.

3.4. Pavimento continuo, duro y estable, sin elementos sueltos o mal fijados (felpudos, alfombras...), y antideslizante, sin brillos ni reflejos.

3.5. Contar con mobiliario para descanso.



✓ Correcto



X Incorrecto

4. Interior del recurso del camino – zonas comunes

4.1. Comunicación horizontal

- 4.1.1. Pasillos mínimos de 1,20m y giros de diámetro 1,50m libres de obstáculos.
- 4.1.2. Puertas interiores de anchura adecuada para el paso de una silla de ruedas y de apertura suave (que no pesen), con mecanismos de apertura adecuados (picaportes o manecillas de fácil agarre) y con alto contraste cromático.
- 4.1.3. Existencia de franjas-guía en el pavimento hasta el punto de atención al público con color y textura en alto contraste.

4.2. Comunicación vertical

- 4.2.1. Ascensor accesible de acceso a las diferentes alturas, con espejo que permita ver la puerta a la espalda, barandilla en una de las paredes laterales y entre 87,5 y 92,5 cm de altura, botonería en braille y a altura adecuada para personas usuarias de silla de ruedas y con sistema de alarma con comunicación adaptada a personas sordas y ciegas;
- 4.2.2. Otros dispositivos elevadores de menores prestaciones (elevadores verticales, plataformas salvaescaleras, ...).



X Incorrecto



✓ Correcto

- 4.3.** Mobiliario accesible (mostradores, asientos...), a una altura adecuada y que permitan la aproximación a una persona en silla de ruedas; y con espacio suficiente entre los distintos elementos para poder pasar entre ellos.
- 4.4.** Todos aquellos obstáculos, como objetos que emergen de paredes, paneles... cuya altura sea inferior a 2,20 m se protegerán disponiendo elementos fijos que restrinjan el acceso hasta ellos y que permitan su detección por los bastones de personas con discapacidad visual.
- 4.5.** Iluminación adecuada.
- 4.6.** Ambiente saludable (aire, limpieza con productos naturales) y temperatura adecuada.
- 4.7.** Las escaleras deben tener escalones con huellas y tabicas uniformes, sin tabicas abiertas que puedan causar riesgo de tropiezo.
- 4.8.** Marcas visuales para identificar el borde de cada escalón, y señalización táctil en las mesetas de entrada.



Expositores y pantallas ajustados en altura para facilitar la aproximación en silla de ruedas, aunque algunos pueden ser difíciles de alcanzar. Buena iluminación y espacio adecuado entre los elementos exhibidos.

5. Aseo accesible

- 5.1. Señalizado. Aseo PMR masculino y aseo PMR femenino. En caso de falta de espacio puede haber un aseo PMR mixto. Hay personas con discapacidad que van acompañadas y son atendidas en el aseo por una persona de diferente sexo.
- 5.2. Puertas de anchura adecuada (anchura libre de paso mayor o igual de 80 cm y recomendable entre 85 y 90) y que abran hacia el exterior o preferiblemente correderas, con manecilla de fácil agarre.
- 5.3. Espacio libre interior suficiente para el giro de una silla de ruedas (permitir giro de diámetro \varnothing 1,50 m libre de obstáculos).
- 5.4. Inodoro a una altura adecuada (entre 45 y 50 cm) y con las barras soporte a ambos lados para la transferencia. Para que la silla pueda caber al lado del inodoro espacio de transferencia lateral de anchura \geq 80 cm y \geq 75 cm de fondo hasta el borde frontal del inodoro. Barras abatibles del lado de las transferencias.
- 5.5. Lavabo a una altura adecuada (altura de la cara superior \leq 85 cm), sin pedestal ni frente de encimera, con grifería automática o manual de tipo monomando con palanca alargada.

- 4.9. Altura adecuada de uso y al alcance de una persona en silla de ruedas de mecanismos y accesorios (secador, jabonera...). Altura de uso de mecanismos y accesorios entre 0,70 – 1,20 m. El espejo se podrá inclinar sobre la vertical.
- 4.10. Opción de aseos para personas ostomizadas y cambiadores inclusivos.
- 4.11. Timbre o sistema de emergencia.



✓ Correcto



X Incorrecto

6. Señalética e información sobre cómo ubicarse y moverse por el recurso. Facilitar recursos de apoyo a la información

- 6.1. Itinerarios y espacios claramente definidos y señalizados, empleando recursos gráficos claros y fácilmente comprensibles para la orientación de todas las personas (flechas, pictogramas sencillos...), asegurando que los elementos más relevantes estén visibles (mostradores, aseos, salidas de emergencia, etc.)
- 6.2. Uso de dibujos o pictogramas estandarizados.
- 6.3. Si hay más de una planta, identifica con claridad por dónde se accede al ascensor.
- 6.4. Cartelería y señales con alto contraste figura-fondo, con letras grandes, ubicados en altura y situación adecuadas, preferiblemente con texto alternativo en braille.
- 6.5. Buena iluminación y contrastes de los elementos de la construcción y de los sitios de paso para facilitar la movilidad autónoma, segura y prevenir accidentes.
- 6.6. Informaciones disponibles en formatos audiovisuales, subtituladas e interpretadas a la lengua de signos. Pantallas de sistema de turno visuales y sonoros.



Señalización clara y accesible que indica la ubicación de los baños

7. Habitaciones en albergues u otros alojamientos

- 7.1. Disponibilidad al menos de una habitación adaptada a personas con movilidad reducida PMR (preferentemente en la planta baja).
- 7.2. Habitación PMR con espacio suficiente para permitir la circulación, los giros, la transferencia a la cama, etc. en silla de ruedas.
- 7.3. Mobiliario accesible (cama, baldas, armarios... a una altura adecuada para una persona en silla de ruedas, etc.)
- 7.4. Disponibilidad de servicio higiénico. Añadir una ducha a ras de suelo a las condiciones de accesibilidad de un aseo accesible.
- 7.5. Permitir que los perros de asistencia puedan dormir junto a la persona a la que apoyan.
- 7.6. Admitir reserva previa para aquellas personas cuya discapacidad lo requiere.



Cama a una altura adecuada en dormitorio de albergue.



Servicio higiénico adaptado en albergue.

8. Restaurantes, mesones, bares, cafeterías

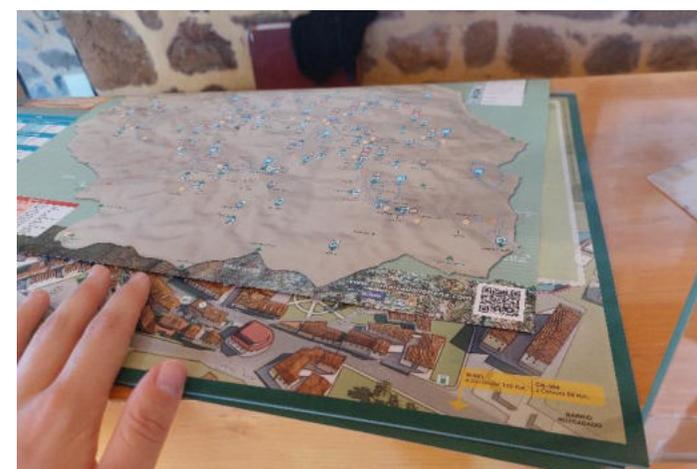
- 8.1. Pon a disposición del cliente información sobre alérgenos e ingredientes.
- 8.2. Carta en formato accesible (braille, código QR o sistema Navilens que redirija a texto y audio...) con información detallada sobre los ingredientes de los platos, y/o facilita dicha información a través del personal.
- 8.3. Incluye opciones para personas con intolerancias alimentarias (por ejemplo, para personas con diabetes, celiaquía, intolerancia a la lactosa, a los frutos secos, pescado o a los crustáceos, entre otros).
- 8.4. Mesas a una altura adecuada y que permitan la aproximación de una persona en silla de ruedas. Con espacio suficiente entre las mesas para poder pasar.
- 8.5. Disponibilidad de aseo accesible. En muchas ocasiones los bares y restaurantes tienen problemas para poder adaptar un baño. Planteamos como solución parcial a esta situación, la disponibilidad de baños públicos accesibles en las localidades.



Arriba: Símbolos comunes en los menús para indicar alimentos sin gluten y sin lactosa. Abajo: Código QR para acceder al menú en formato digital, facilitando la accesibilidad.

9. Espacios públicos con atención presencial (oficinas de turismo, puntos de información y atención al peregrino...)

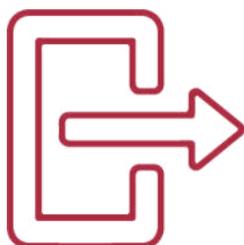
- 9.1. Formación sobre la diversidad de las personas con discapacidad, y pautas para una interacción y comunicación adecuada al personal de atención al público.
- 9.2. Disponibilidad de cartelería y mapeo accesible.
- 9.3. Disponibilidad de bucle de inducción magnética para personas que utilizan audífonos; instalados o individuales (receptores portátiles inalámbricos – sistemas de FM) para reducir el ruido de fondo. Informar de su existencia con cartelería.
- 9.4. Informaciones audiovisuales subtituladas e interpretadas a la lengua de signos.
- 9.5. Mostradores de altura adecuada y que permitan la aproximación a una silla de ruedas (no tiene por qué ser toda la longitud del mostrador, puede ser parte de él). Con asientos disponibles para personas con movilidad reducida y espacio para acceder con la silla.



Ejemplo de mostrador en Oficina de Turismo con bucle de inducción magnética señalado y mapas con códigos QR.

10. Seguridad

- 10.1. Recorridos de evacuación accesibles
- 10.2. Los planes de evacuación deben incorporar protocolos de atención específica, considerando las diferentes necesidades de asistencia de personas con discapacidad, para asegurar actuaciones eficientes que minimicen los riesgos.
- 10.3. La señalización de emergencia debe estar ubicada en un lugar visible. Las alarmas deben ser visuales (luminosas, video-llamada...) y sonoras para ser detectadas por personas con discapacidad auditiva o visual.
- 10.4. Conocimiento de los protocolos y pautas de actuación ante situaciones de emergencia por parte del personal.



11. Primeros auxilios

- 11.1. En los espacios destinados a primeros auxilios, deben contemplarse camillas de altura regulable y las condiciones de acceso y uso por personas con discapacidad. Si existe un baño en el recinto, este deberá ser también accesible.

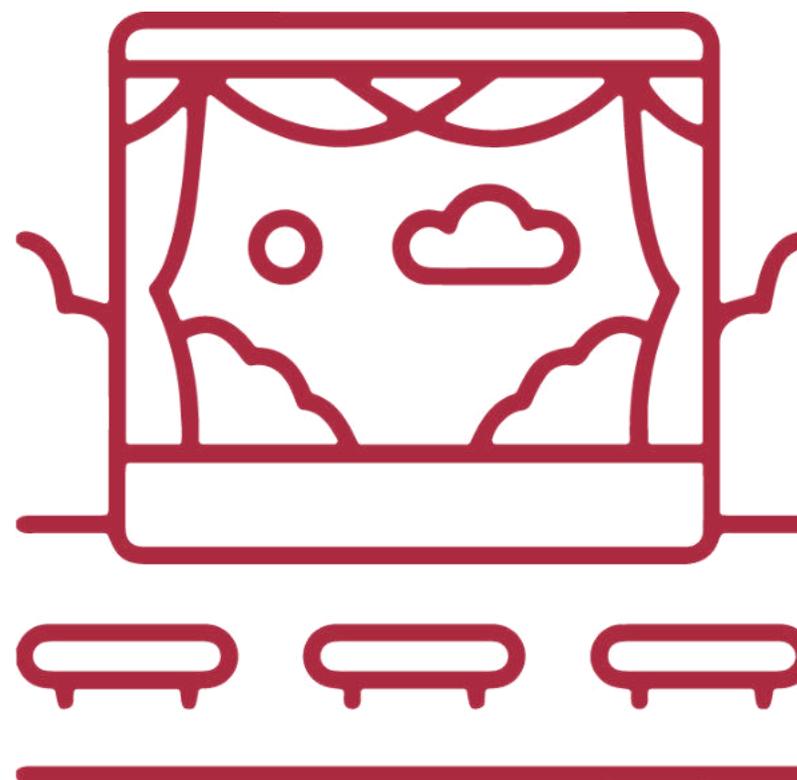
12. Perros de asistencia

- 12.1. Algunas personas con discapacidad requieren de asistencia y tienen derecho a ser asistidas permanentemente por un perro adiestrado para su acompañamiento, conducción, ayuda y auxilio. Los perros de asistencia podrán acceder a cualquier espacio acompañando a la persona a la que asistan (trazado del camino, albergues, restaurantes, iglesias, centros culturales...) cuando el acceso a los mismos quede abierto al público en general o a un colectivo genérico de personas.

5. Accesibilidad en los eventos y actividades

Si planificas eventos y actividades inclusivas para la celebración de los años Jacobeos o cualquier actividad relacionada con el Camino a Santiago y garantizar la participación de todas las personas, ten en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Como pauta general diseña eventos y actividades con criterios de accesibilidad y diseño universal con el fin de que las personas con discapacidad participen junto al resto de la población, sin necesidad de hacer eventos exclusivamente destinados a personas con discapacidad.
- En ocasiones es necesario organizar actividades específicas y adaptadas a personas con discapacidad para fomentar el contacto con la naturaleza, el conocimiento del camino, etc..., cuando se requiere de personal de apoyo y ayudas técnicas, aunque promueve en ellas, si es posible la participación de personas sin discapacidad. Dichas actividades pueden ser selladas como parte del camino y formar parte de la Compostela.



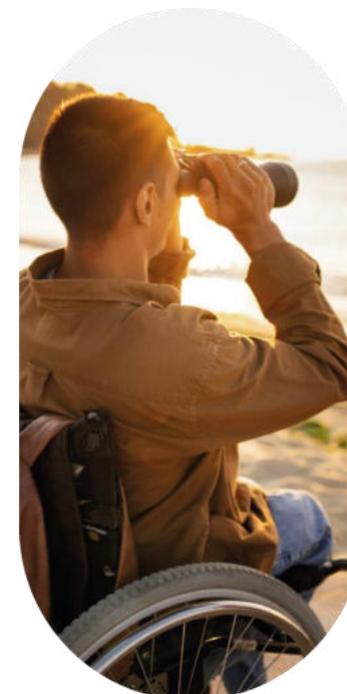
- Cuando vayas a planificarlo puedes consultar con entidades de discapacidad de la zona para recoger necesidades y posibles apoyos que puedan ofrecer.
- Aporta información accesible y descripción de las condiciones del evento en las web, redes y material sobre el evento (espacio accesible, aparcamientos PMR, aseos accesibles, espacios reservados, opción de contar con intérprete de lengua de signos...)
- Garantiza que la entrada se pueda adquirir tanto online con aplicaciones accesibles, como presencial en espacios accesibles.
- En el proceso de tramitación para asistir al evento:
 - Aporta información complementada con plano, sobre la posibilidad de reservar espacios destinados a personas que por sus necesidades precisan de una ubicación específica (personas en silla de ruedas o con movilidad reducida, personas sordas o con discapacidad visual...)
 - Garantiza que las personas que utilizan estos espacios reservados puedan asistir junto a sus acompañantes
 - Dichas ubicaciones no pueden suponer un mayor coste.
 - Ofrece la posibilidad de solicitar intérprete de lengua de signos



- Asegura que se dispone de transporte público accesible y aparcamientos PMR suficientes para vehículos particulares.
- Garantiza que los itinerarios desde los aparcamientos hasta la entrada son accesibles (pavimento continuo, duro y estable, sin elementos sueltos y antideslizantes; libre de obstáculos que dificulten el paso...)
- Evita entradas diferenciadas para personas con discapacidad y para las personas sin discapacidad. Si es necesario una entrada alternativa para garantizar la accesibilidad, esta debe estar señalizada y reunir condiciones dignas (evita puertas traseras, uso de montacargas...)
- Ten en cuenta las pautas incluidas en el punto 5.2 de accesibilidad de los servicios, para los espacios, señalética e información, aseos, servicios de restauración, los desplazamientos dentro del recinto donde se realiza el evento.
- Si hay dispositivo de control de entrada, garantiza que tenga un ancho adecuado.



- Organiza la ubicación siguiendo las siguientes pautas:
 - En eventos al aire libre, facilita que el espacio esté cubierto, cuando sea posible (Hay personas que no pueden sostener un paraguas)
 - Ubicación en altura adecuada para garantizar que personas en silla de ruedas o de baja talla, sobrepasen la altura del resto de las personas de pie. Permite el acceso a esta plataforma a personas que no pueden permanecer de pie en el espectáculo, dotándolas de sillas para ello.
 - Ubicación cercana a escenarios y accesos, cuando sea posible
 - En espacios como teatros, estadios, etc. reserva al menos un 1% del aforo, con un mínimo de 6 plazas para personas usuarias de silla de ruedas y ubicados junto a butacas/sillas para que puedan sentarse junto a acompañantes. En función de la demanda, garantizar también al menos otro 1% en la parte delantera a personas con discapacidad visual y/o auditiva que requieran esa ubicación para poder seguir el espectáculo y/o acudir con perro de asistencia.
- Cuando el escenario se encuentre elevado, este deberá ser accesible
- Facilita formación al personal de apoyo en el evento
- Seguridad. Ten en cuenta en los planes de evacuación, las necesidades de personas con discapacidad (recorridos de evacuación accesibles, protocolos específicos, señalización de emergencia visible, alarmas luminosas y sonoras.
- En espacios destinados a primeros auxilios, contar con acceso y elementos accesibles, como una camilla regulable en altura.
- En determinados eventos, como ferias, se pueden dedicar algunas horas libres de ruido, para facilitar la participación de personas con hipersensibilidad auditiva.





Actividades habituales en el Camino a Santiago

Hay actividades directamente relacionadas con el Camino a Santiago, como por ejemplo las misas del peregrino, que además favorecen las relaciones sociales entre las personas que participan de esta experiencia.

Para ellas se propone la celebración en espacios de culto accesibles. Para ello es necesario, impulsar medidas en todas las iglesias que garanticen la entrada de personas con movilidad reducida, y mientras eso no sea posible, buscar fórmulas alternativas para garantizar la participación en ella de estas personas, por ejemplo, con celebraciones al aire libre junto a la iglesia. Facilitar además espacios reservados en la iglesia, y la presencia de intérpretes de lengua de signos.



La Compostela

Con el objeto de garantizar que cualquier persona pueda vivir la experiencia del Camino a Santiago, e incluso conseguir la Compostela, se plantea que para ello se pueda participar del camino con fórmulas diferentes, ya que hay personas que no van a poder hacer todas las etapas de cada tramo, debiendo combinar en muchas ocasiones el ir por sendas peatonales con el uso de vehículos.

El camino tiene tanta riqueza natural, cultural, religiosa, gastronómica y de relación entre personas diversas, que permite que la acreditación de la participación en él se pueda valorar desde un enfoque más global, de manera que pueda adaptarse la Compostela en algunas situaciones. Un ejemplo puede ser la participación en alguna actividad complementaria a realizar durante el camino.

Por otro lado, hay que garantizar que tanto los espacios en los que se selle como el espacio desde el que se entreguen los certificados sean accesibles a todas las personas.

6. Accesibilidad e inclusividad en las “Paradas en el Camino”

Disponer de “Paradas en el Camino” facilita al peregrino/a una experiencia más rica y completa. Estas paradas, entendidas como un lugar físico y virtual tienen varios objetivos:

- Ofrecer información cultural, turística, ambiental y de ocio de forma física y virtual, con conexiones a la red, facilitando cobertura wifi.
- Recoger valoraciones de productos y servicios de peregrinos y turistas.
- Ser una oportunidad para degustar, adquirir y enviar productos típicos agroalimentarios, artesanos y creativos.
- Servir de punto de encuentro entre los habitantes de las zonas rurales y los visitantes y usuarios de los caminos donde mostrar y recomendar los productos locales.
- Asegurar que lo local tenga una mayor visibilidad y difusión entre los visitantes y usuarios de los CaS, con alta repercusión en la economía local de los municipios del camino.

- Trasladar una imagen compartida del camino inclusiva
- Sellar la Compostela e informar de lugares para el sello
- Servir de lugar de descanso

Las paradas podrán tener además un carácter itinerante para llevar la oferta a diferentes zonas y eventos, incrementando la visibilidad y las oportunidades de promoción, adaptándose a los flujos estacionales y facilitando el acceso a dicho servicio en zonas rurales de baja densidad.

Pautas generales para que la “Parada” sea accesible e inclusiva

- Incluir información general de la Parada en las web de referencia, informando las condiciones de accesibilidad
- Contar con una imagen accesible común de la parada, identificada con un nombre y pictograma en relieve
- Instalar en el camino señalización anunciando la Parada en el camino cercano que se dirija a la localidad donde esté la parada en la que se vaya indicando la distancia que queda para llegar.
- Incluir un código NaviLens con la información principal de la Parada en audio, texto en lectura comprensible y lengua de signos en carteles informativos.
- Instalar en la localidad donde está ubicada la Parada, señalización con indicación de la dirección correcta a seguir para llegar a la Parada
- Ubicar la Parada en un espacio al que se acceda a través de un itinerario peatonal accesible desde diferentes puntos: el camino, las estaciones y parkings de transportes públicos
- Utilizar preferentemente la planta baja de un espacio y si tiene más de una planta, disponer de ascensor accesible.
- Facilita una entrada única a la parada, garantizando la accesibilidad de la misma (ancho de puerta, sin escalones...). En caso de que no sea posible, señala la entrada alternativa.
- Instala mostradores y expositores a altura adecuada
- Disponer de elementos de descanso
- Contar con aseos accesibles siempre que sea posible, o aseos públicos cercanos
- Instalar bucle magnético
- Contar con información accesible en las pantallas (audio y texto), tablets, y en papel sobre las características y condiciones de accesibilidad de los caminos y de las actividades culturales, medioambientales, religiosas
- Facilitar formación sobre discapacidad al personal de atención al público.

7. El valor de la economía social

Las empresas y entidades de la Economía Social promueven un crecimiento económico inclusivo y basado en la reducción de las desigualdades. Tienen un fuerte compromiso con el territorio, contribuyendo a la cohesión social y a la cohesión territorial, centrándose en distintas áreas:

- Creación de empleo inclusivo. La Economía Social incorpora, en gran medida a personas con dificultades de acceso al empleo como mujeres mayores de 45 años, personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas en situación o riesgo de exclusión social y personas de baja cualificación.
- Además, promueve la estabilidad en el empleo, menor brecha salarial, mayores niveles de igualdad e impulsa una oferta de servicios sociales, educativos, medioambientales, etc., que pueden contribuir a un camino más inclusivo y sostenible, teniendo alta presencia en el entorno rural.

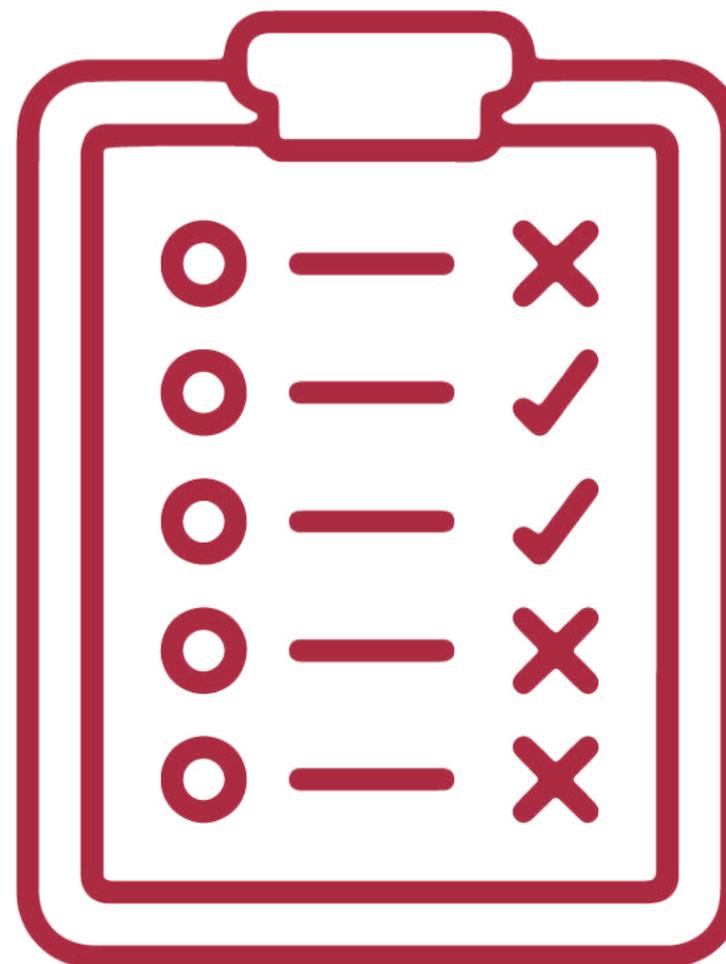
Por ello, contar con las empresas y entidades de la economía social como agente clave en el Camino a Santiago, para dar oportunidades a personas con discapacidad y/o en situación de exclusión social y contribuir además a visibilizar las capacidades de estas personas y con ello el cambio de mirada de la sociedad, permite impulsar un camino más inclusivo.



Anexo I

Cuestionarios

En este apartado te proponemos utilizar estos cuestionarios como guía, para ayudarte a hacer una primera aproximación a las condiciones de accesibilidad que tiene la información que aportas, los espacios físicos de los servicios y recursos, los itinerarios y su señalización y las actividades y eventos que organizas.



1 Cuestionario de evaluación de accesibilidad de espacios físicos

Consideraciones generales:

¿Existe plaza de aparcamiento PMR próxima?

Sí No

¿Se puede llegar con silla de ruedas desde la plaza PMR a la entrada?

Sí No

¿Se puede acceder con silla de ruedas desde la calle al interior?

Sí No

¿La señalización es suficiente y se entiende?

Sí No

¿Cuenta con bucle de inducción magnética?

Sí No

¿Se puede acceder y transitar con silla de ruedas por las zonas comunes (comunicación horizontal y comunicación vertical)?

Sí No

¿Dispone de aseo accesible en las zonas comunes?

Sí No

Observaciones

Posibles medidas de mejora

En el caso de albergues:

¿Dispone de habitación adaptada para personas con movilidad reducida (PMR)?

Sí No

¿Dispone de servicio higiénico accesible dentro o cerca de la habitación PMR?

Sí No

En el caso de bares/mesones/restaurantes:

¿Dispone de menús para personas con alergias o intolerancias alimentarias (al gluten, a la lactosa...)?

Sí No

¿Dispone de carta accesible (en braille, código QR, sistema Navilems)?

Sí No

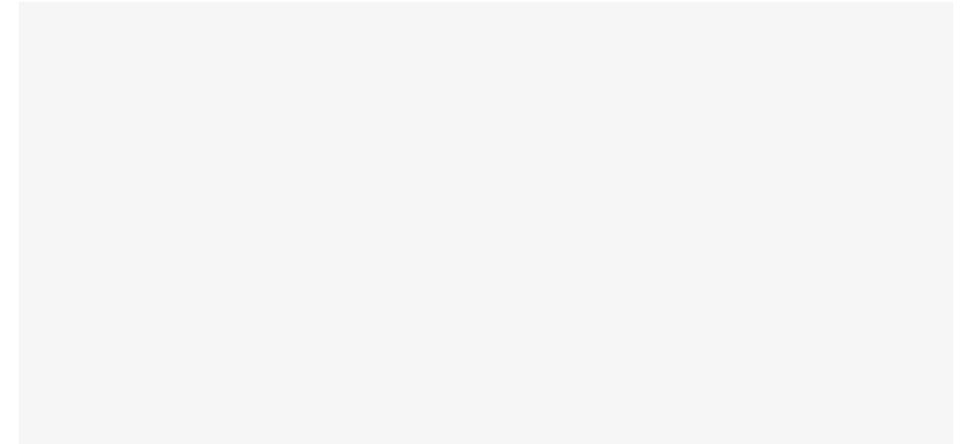
¿Se puede tomar algo en la barra con silla de ruedas?

Sí No

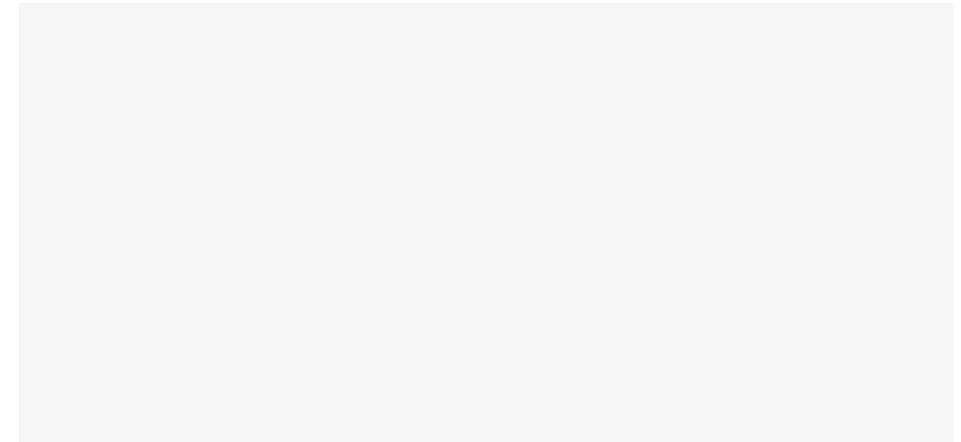
¿Se puede comer en el comedor con silla de ruedas?

Sí No

Observaciones



Posibles medidas de mejora



2 Cuestionario de evaluación de accesibilidad de información y comunicación

¿El sitio web cumple con las directrices de accesibilidad para el contenido web Web (WCAG) 2.1 del Consorcio World Wide Web (W3C)?

¿El sitio web supera la evaluación automática mínima?

Sí No

¿Se ofrece un menú de navegación claramente estructurado y fácil de usar, con opciones organizadas de manera lógica?

Sí No

¿Se permite la navegación y el uso completo del sitio web utilizando solo el teclado, sin depender del uso del ratón?

Sí No

¿Se proporcionan indicadores claros de enfoque para ayudar a los usuarios a identificar elementos interactivos?

Sí No

¿Es fácil saltar al contenido principal de las páginas?

Sí No

¿Se implementan etiquetas HTML semánticas adecuadas para garantizar una estructura clara y comprensible del contenido?

Sí No

¿El sitio web es compatible con diferentes dispositivos y tamaños de pantalla?

Sí No

¿El contraste entre el texto y el fondo es adecuado para una buena legibilidad?

Sí No

¿Se utilizan tipografías y tamaños de fuente accesibles?

Sí No

¿La información es presentada de manera clara y concisa, evitando tecnicismos innecesarios?

Sí No

¿La información textual alternativa se proporciona para elementos visuales?

Sí No

¿Se utilizan subtítulos, descripciones de audio y transcripciones y adaptaciones a la Lengua de signos para hacer accesible el contenido multimedia, como videos y audios?

Sí No

¿Se evita el uso de elementos que puedan causar distracción o molestias, como animaciones parpadeantes o sonidos automáticos?

Sí No

¿Se garantiza que los enlaces estén claramente identificados y que su propósito sea comprensible fuera de contexto?

Sí No

¿Los documentos PDF son accesibles?

¿Se indica claramente si un enlace dirige a un archivo PDF y cómo se abrirá o descargará?

Sí No

¿Los documentos PDF proporcionan un índice con la estructura del documento para facilitar la navegación?

Sí No

¿Se utilizan fuentes y tamaños de texto adecuados para garantizar la legibilidad de los documentos PDF?

Sí No

¿Los documentos PDF están etiquetados correctamente para facilitar la navegación con lectores de pantalla?

Sí No

¿Se proporcionan descripciones alternativas para todas las imágenes y gráficos dentro del documento PDF?

Sí No

¿Se utiliza texto real en lugar de imágenes de texto, permitiendo la búsqueda y selección de texto por parte de los usuarios?

Sí No

¿El sitio web incluye información en materia de accesibilidad?

¿Se proporciona información detallada sobre la accesibilidad física de los tramos del camino, alojamientos, instalaciones y lugares de interés?

Sí No

¿Se ofrece información sobre servicios de apoyo disponibles para personas con discapacidad durante el peregrinaje?

Sí No

¿Se proporciona información sobre opciones de transporte accesible para llegar al inicio del Camino y moverse a lo largo de él?

Sí No

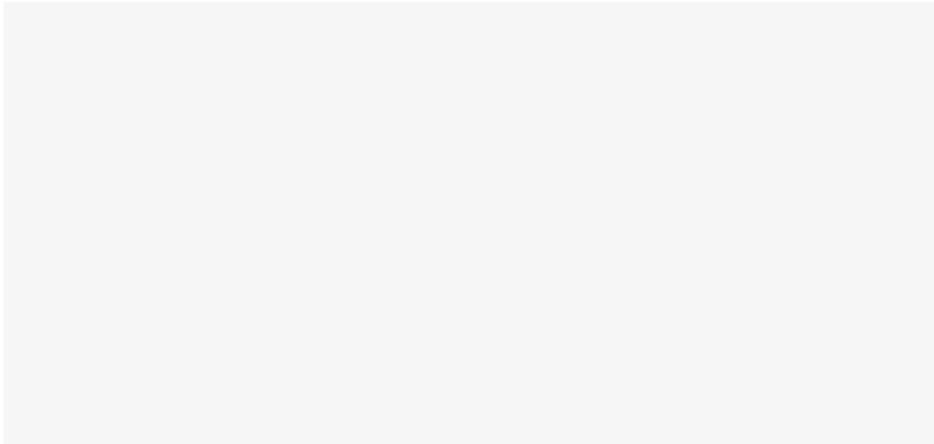
¿Se proporcionan opciones de itinerarios alternativos o rutas secundarias que sean más accesibles para personas con discapacidad?

Sí No

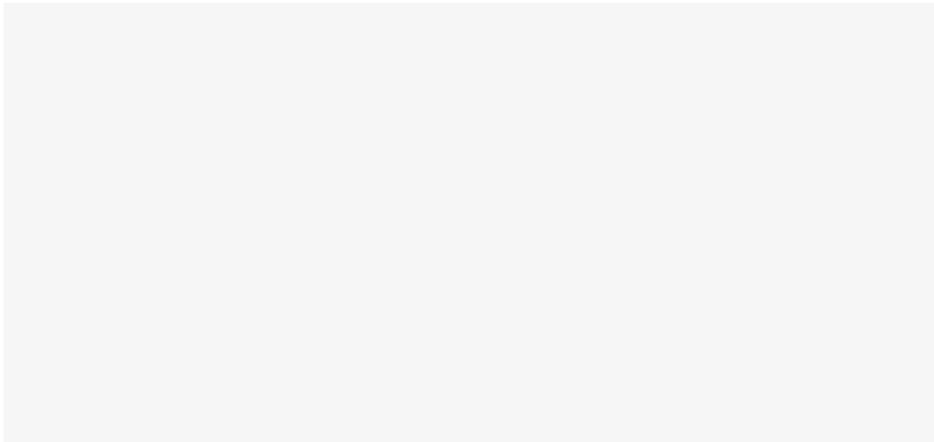
¿Se mantiene actualizada la información sobre accesibilidad para reflejar cambios en las condiciones del camino y servicios disponibles?

Sí No

Observaciones



Posibles medidas de mejora



3 Cuestionario de evaluación de accesibilidad de itinerarios y señalización

¿En las páginas web de referencia principales y/o folletos se informa de las características de la ruta teniendo en cuenta el contenido incluido en el apartado 5.3 Accesibilidad en los itinerarios del camino?

Sí No

¿Hay transporte público accesible para llegar al inicio del tramo del camino?

Sí No

¿Hay aparcamiento cercano al inicio del camino y cuenta con espacios reservados para personas con movilidad reducida?

Sí No

¿Hay aseos accesibles al inicio, durante o al final del tramo del camino?

Sí No

¿Está bien señalizado el inicio del camino y con información suficiente?. ¿Esta información está en algún formato accesible?

Sí No

¿Se puede recorrer el camino o un tramo del mismo por personas con limitaciones en la movilidad no usuarias de silla de ruedas?

Sí No

En caso, de que solo sea una parte del tramo accesible para personas con movilidad reducida ¿Acceden los vehículos a los puntos extremos de los tramos accesibles?

Sí No

En caso de que el tramo no sea accesible para personas usuarias de silla de ruedas o limitaciones en la movilidad. ¿Hay algún tramo alternativo?

Sí No

En los tramos más complicados ¿hay medidas de protección como cuerdas, barandillas, etc.?

Sí No

¿Se puede recorrer el camino o un tramo del mismo en silla de ruedas manual, eléctrica o vehículo similar?

Sí No

En caso contrario, ¿Se puede recorrer el camino o un tramo del mismo en silla adaptada para la montaña?

Sí No

La señalización del camino es suficiente y accesible? Ejemplo, hay señalética en todos los cruces, está bien visible, etc.)

Sí No

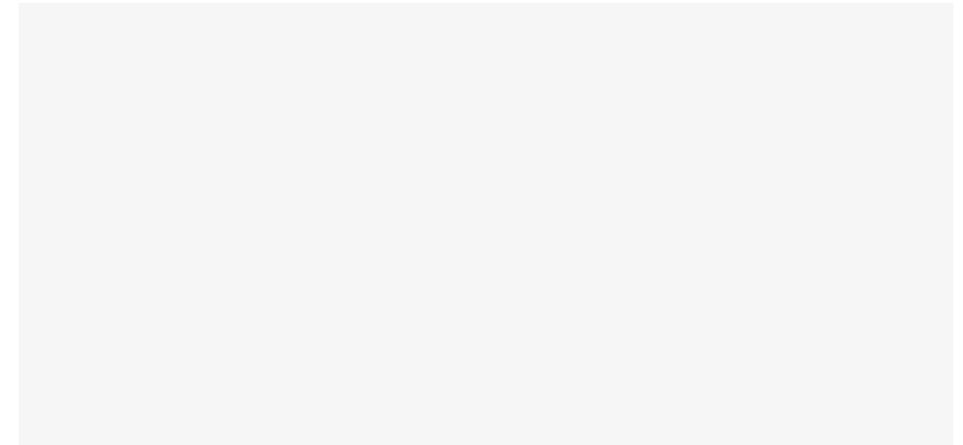
¿Se dispone de algún servicio de acompañamiento o apoyo para personas con dificultades?

Sí No

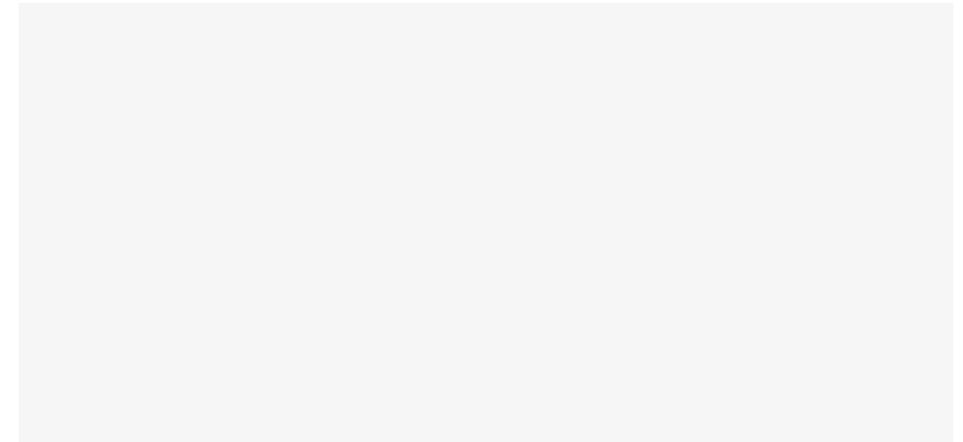
¿Hay algún servicio de apoyo para la localización durante la ruta?

Sí No

Observaciones

A large, empty rectangular area with a light gray background, intended for recording observations.

Posibles medidas de mejora

A large, empty rectangular area with a light gray background, intended for recording possible improvement measures.

4 Cuestionario de evaluación de accesibilidad sobre eventos

¿Se han tenido en cuenta posibles necesidades de personas con discapacidad, cuando se ha planificado el evento o la actividad?

Sí No

¿La información del evento o actividad es accesible (lectura fácil o comprensible, braille, audio, contraste cromático, tamaño de letra, lengua de signos...)?

Sí No

¿La información del evento o actividad detalla las condiciones de accesibilidad (espacio accesible, aparcamientos PMR, aseos accesibles, espacios reservados, opción de contar con intérprete de lengua de signos...)?

Sí No

¿Ha contemplado la reserva de ubicaciones para personas que por su discapacidad lo precisan?

Sí No

En ese caso, ¿dichas ubicaciones permiten una buena visión, ir con acompañantes y está cubierto?

Sí No

¿Se pueden reservar las entradas tanto online como de forma presencial, y se garantiza la accesibilidad para ello?

Sí No

¿Ha comprobado que se dispone de transporte accesible y de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida (PMR)?

Sí No

¿Los itinerarios para llegar a la ubicación son accesibles?

Sí No

¿Los espacios donde se desarrollan las actuaciones son accesibles?

Sí No

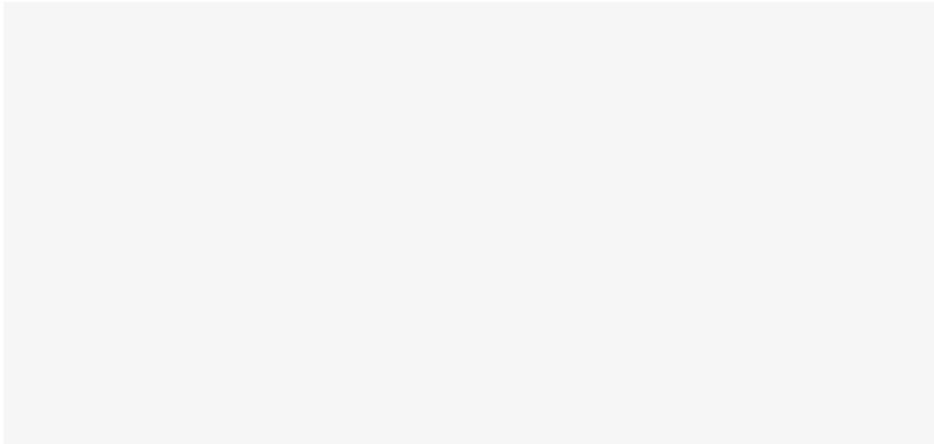
¿Ha facilitado instrucciones al personal que atiende el evento para una adecuada atención a las personas con discapacidad?

Sí No

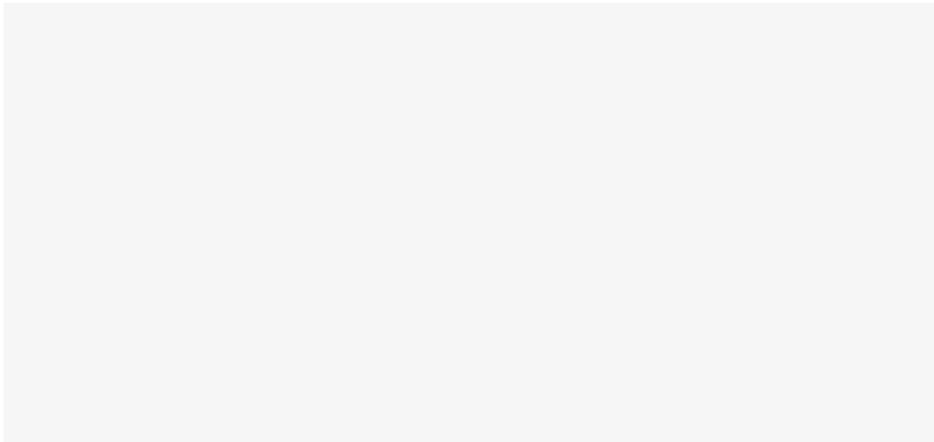
¿El plan de evacuación del evento contempla necesidades de personas con discapacidad?

Sí No

Observaciones

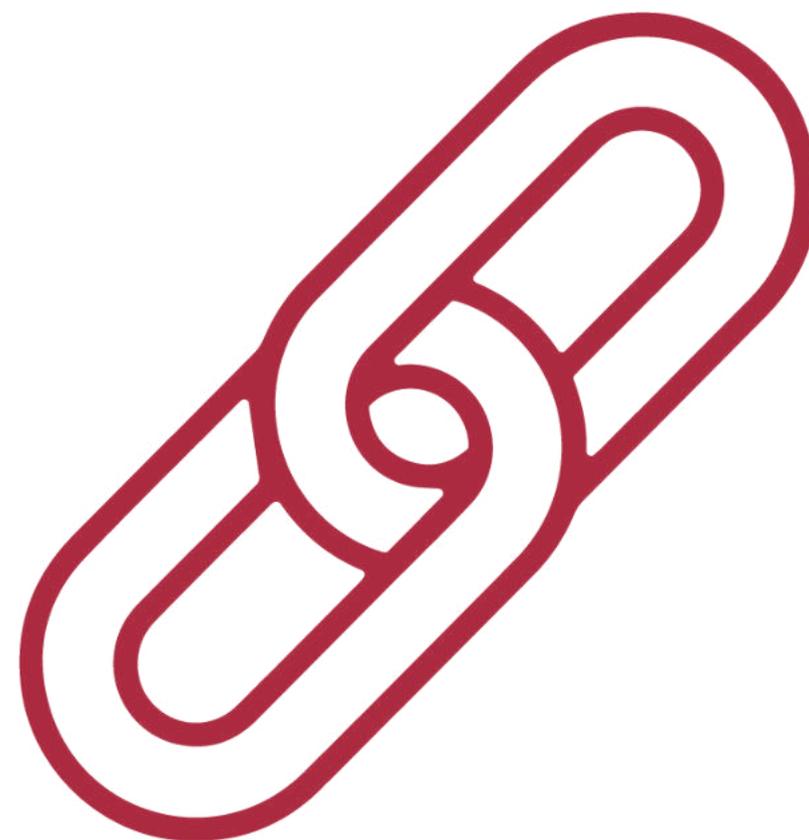


Posibles medidas de mejora



Anexo II

Referencias



Normativa

NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD INTERNACIONAL Y ESTATAL

Normativa Internacional

- > Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
<https://www.un.org/development/desa/disabilities/convention-on-the-rights-of-persons-with-disabilities.html>
- > La Observación general n.º 2 (2014) sobre el Artículo 9: Accesibilidad proporciona una explicación más detallada sobre las obligaciones de la UE y los Estados miembros para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en virtud de la Convención. Enlace al texto de la Observación general n.º 2. https://conf-dts1.unog.ch/1%20SPA/Tradutek/Derechos_hum_Base/CRPD/00_Observaciones%20generales%20CRPD.htm#GC2

Normativa Europea

- > Directiva (UE) 2019/882 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los requisitos de accesibilidad de los productos y servicios. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32019L0882>

- > La Directiva (UE) 2016/2102 relativa a la accesibilidad de los sitios web y las aplicaciones móviles de los organismos del sector público. «Directiva sobre accesibilidad a los sitios web» o «WAD». Un resumen de la Directiva está disponible en todas las lenguas oficiales. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/LSU/?uri=CELEX:32016L2102>
- > Directiva europea de servicios de medios audiovisuales (AVMSD): Directiva (UE) 2018/1808 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de noviembre de 2018, por la que se modifica la Directiva 2010/13/UE sobre la coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias o administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual (Directiva de servicios de comunicación audiovisual) en vista de las cambiantes realidades del mercado. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018L1808>
- > UNE-ISO 21902:2021. Certificación específica de Turismo y servicios relacionados. Turismo accesible para todos. Requisitos y recomendaciones. <https://www.une.org/encuentra-tu-norma/busca-tu-norma/norma/?c=N0066245>

Normativa Española

- > Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>
- > Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7417>
- > Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-11589>
- > Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2022-5140>
- > Orden TMA/851/2021, de 23 de julio, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y la utilización de los espacios públicos urbanizados.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-13488
- > Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifican directrices básicas de planificación de protección civil y planes estatales de protección civil para la mejora de la atención a las personas con discapacidad y a otros colectivos en situación de especial vulnerabilidad ante emergencias.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2020-46>
- > Código técnico de la edificación.
<https://www.codigotecnico.org/>
- > Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-12699
- > Real Decreto 1544/2007, de 23 de noviembre, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2007-20785>

- > Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-18476>

Normativa Francesa

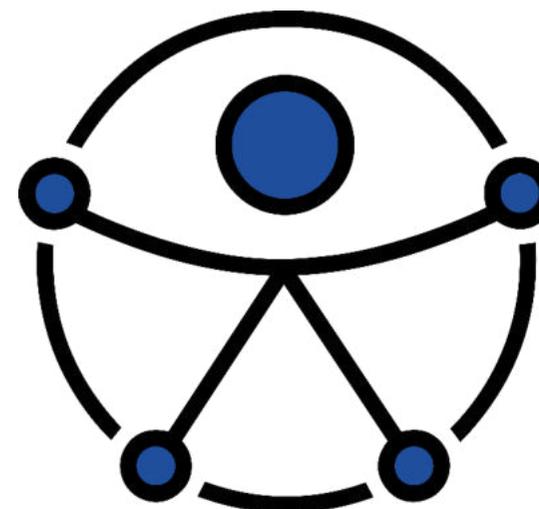
- > LOI n° 2005-102 du 11 février 2005 pour l'égalité des droits et des chances, la participation et la citoyenneté des personnes handicapées (Loi Handicap 2005)
<https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT00000809647>
- > Accessibilité des Établissements Recevant du Public (ERP)
<https://entreprendre.service-public.fr/vosdroits/F32873>
y <https://www.ecologie.gouv.fr/politiques-publiques/laccessibilite-etablissements-recevant-du-public-erp>
- > Rendre les sites et services numériques accessibles à toutes et à tous <https://accessibilite.numerique.gouv.fr/>
- > Accessibilité universelle
<https://handicap.gouv.fr/accessibilite-universelle>

Normativa Portuguesa

- > Decreto-Lei n.º 163/2006, de 8 de agosto, sobre normas de accesibilidad a edificios y espacios públicos
<https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/163-2006-538624>
- > Decreto-Lei n.º 82/2022, de 6 de diciembre, que transpone la Directiva (UE) 2019/882 relativa a los requisitos de accesibilidad de productos y servicios
<https://www.sgeconomia.gov.pt/destaques/decreto-lei-n-822022-transpoe-a-diretiva-ue-2019882-relativa-aos-requisitos-de-acessibilidade-de-produtos-e-servicos.aspx>
- > Decreto-Lei n.º 83/2018, de 19 de octubre, que regula la accesibilidad de la información en línea y sitios web del sector público
<https://diariodarepublica.pt/dr/detalhe/decreto-lei/83-2018-116734769>
- > ISO 21902:2022, Turismo accesible para todos
<https://business.turismodeportugal.pt/pt/Gerir/reconhecimento-externo/normas-qualidade/Paginas/np-iso-21902-2022-turismo-acessivel-para-todos.aspx>

Guías, experiencias y documentos sobre discapacidad, accesibilidad en entornos naturales y relacionados con el Camino a Santiago

- > Símbolo de accesibilidad universal de la ONU. La Unidad de Diseño Gráfico del Departamento de Información Pública de la ONU, con sede en Nueva York, Estados Unidos, ha creado el nuevo logo de Accesibilidad, a petición de la División de Publicaciones del Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (MPD, DAGGC) de las Naciones Unidas, y en lo sucesivo se denominará la "Logotipo de Accesibilidad". El alcance global de este logotipo se refleja por un círculo, con la figura simétrica conectado y viene a representar una armonía entre los seres humanos en la sociedad. Esta figura humana universal con los brazos abiertos simboliza la inclusión para las personas de todos los niveles, en todas partes. El logotipo de Accesibilidad ha sido creado para su uso en productos de información pública impresos y electrónicos para crear conciencia acerca de los problemas relacionados con la discapacidad, y se puede utilizar para simbolizar productos, lugares y todo lo que es 'para personas con discapacidad " o es accesible. El logotipo de accesibilidad es neutral e imparcial y su no implica aprobación por las Naciones Unidas o de la Secretaría de las Naciones Unidas.



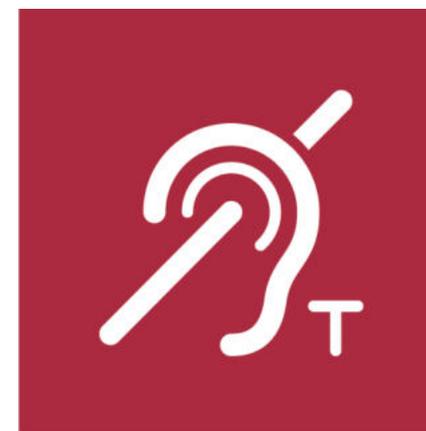
> Símbolo de lectura fácil. La imagen se llama "el logotipo fácil de leer". Inclusion Europe es dueña de esta imagen. No es necesario solicitar permiso específico para utilizar el logotipo, siempre que:

- Su publicación respeta las pautas de lectura fácil y
- Incluya este texto en su publicación: "© European Easy-to-Read Logo: Inclusion Europe. Más información en www.inclusion-europe.eu/easy-to-read"
- Más [detalles sobre cómo utilizar el logotipo](#) (.pdf).



> Símbolo del bucle magnético. Este pictograma se usa para señalar la existencia de bucle de inducción magnética. Se recomienda su aplicación en planos, carteles informativos y carteles direccionales, paneles informativos y folletos. Al ser un pictograma de comprensión baja, es imprescindible acompañarlo con el texto "Bucle magnético" y proporcionar información de contexto. Este pictograma es una adaptación de Accesibiliconos sobre el pictograma de la Norma UNE-EN IEC 60118-4.

- Más [detalles sobre cómo utilizar el símbolo](#).



Francia

- > Reglas de Mise en Accessibilité des Établissements Recevant du Public.
<https://www.handinorme.com/accessibilite-handicap/91-regles-de-mise-en-accessibilite-des-etablissements-recevant-du-public-n>
- > Label Tourisme et Handicap. <https://www.atout-france.fr/fr/tourisme-et-handicap> y <https://www.economie.gouv.fr/entreprises/marque-label-tourisme-handicap#>
- > Site ressource. <https://tourisme-handicaps.org/>
- > Partir sur les chemins avec un hándicap.
<https://www.chemins-compostelle.com/partir-sur-les-chemins-avec-un-handicap>

España

- > Buenas prácticas en la interacción con las personas con discapacidad.
http://www.cermicantabria.org/index.php?option=com_pocadownload&view=category&id=5&Itemid=135
- > Guía de recomendaciones para organizar espectáculos públicos y actividades recreativas accesibles.
http://www.cermicantabria.org/index.php?option=com_pocadownload&view=category&id=5&Itemid=135

- > Guía técnica de accesibilidad en espacios naturales.
<https://observatoriodelaaccesibilidad.es/wp-content/uploads/2020/10/Guia-Tecnica-de-accesibilidad-en-Espacios-Naturales.pdf>
- > Guía técnica de accesibilidad para la red de caminos naturales. https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/guia_caminos_naturales_acc_tcm30-563413.pdf
- > Enlaces a información sobre accesibilidad del Camino de Santiago:
 - Fundación ONCE:
<https://caminodesantiago.fundaciononce.es>
 - Gronze: <https://www.gronze.com/camino-de-santiago/accesibilidad-discapacitados>
- > Discamino. <https://discamino.org/>

Portugal

- > NR – Instituto Nacional para a Reabilitação.
<https://www.inr.pt/inr>
- > Turismo de Portugal, hace promoción del Turismo Accesible.
<https://business.turismodeportugal.pt/pt/Conhecer/programas-iniciativas/Paginas/all-for-all-portuguese-tourism.aspx>
- > Accessible Portugal, dispone de mucha información de promoción de buenas prácticas de Turismo Accesible.
<https://accessibleportugal.com/recursos/biblioteca/>



Co-funded by
the European Union

Ultreia_Sudoe



Agence française
des chemins
de Compostelle

